



**PPS**

**Programa de  
Pequeños Subsidios**



*Marco Estratégico Nacional*  
**Tercera Fase Operativa (OP3)**  
**2005-2007**

**República Dominicana**  
**Mayo 2006**

ACRÓNIMOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
PRIORIDAD GEOGRÁFICA.....	5
<b>I. ANÁLISIS DEL CONTEXTO NACIONAL .....</b>	<b>6</b>
<b>I.A. SITUACIÓN POLÍTICA – ECONÓMICA .....</b>	<b>6</b>
<b>I.B SITUACIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>7</b>
<i>I.B.a Convenciones y Tratados Internacionales .....</i>	<i>7</i>
<i>I.B.b Biodiversidad y Degradación de Tierras .....</i>	<i>7</i>
<i>I.B.c Emisiones de Gases de Efecto Invernadero .....</i>	<i>9</i>
<i>I.B.d Aguas Internacionales.....</i>	<i>11</i>
<i>I.B.e Compuestos Orgánicos Persistentes .....</i>	<i>11</i>
<b>I.C. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD .....</b>	<b>12</b>
<b>I.D. SOCIEDAD CIVIL Y ONG / OCB.....</b>	<b>13</b>
<b>I.E. POBREZA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA .....</b>	<b>13</b>
<b>I.F. EQUIDAD DE GÉNERO.....</b>	<b>14</b>
<b>I.H. CONTEXTO DE LOS DONANTES.....</b>	<b>15</b>
<b>II. ESTRATEGIA DEL PPS/FMAM EN REPÚBLICA DOMINICANA.....</b>	<b>17</b>
<b>II.A. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>17</b>
<i>II.A.1. Misión, visión, valores del PPS/FMAM en República Dominicana.....</i>	<i>17</i>
<i>II.A.2. Enfoque a un mayor impacto.....</i>	<i>19</i>
<i>II.A.3. Prioridades en el plano comunitario .....</i>	<i>19</i>
<i>II.A.4. Áreas de intervención para el financiamiento de proyectos .....</i>	<i>20</i>
<b>II.B. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL: IMPACTOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS.....</b>	<b>21</b>
<i>II.B.1. Lógica de la Estrategia.....</i>	<i>21</i>
<i>II.B.2. Resultados clave para la FO3 .....</i>	<i>22</i>
<i>II.B.3. Impactos de la Estrategia de país.....</i>	<i>23</i>
<i>II.B.4. Resumen de los resultados clave esperados, metas e indicadores propuestos para su monitoreo. ....</i>	<i>24</i>
<b>II.C. PROCESO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y REPORTES.....</b>	<b>25</b>
<i>II.C. 1. Monitoreo y evaluación a nivel de proyectos.....</i>	<i>26</i>
<i>II.C. 2. Monitoreo y evaluación a nivel del Programa. ....</i>	<i>26</i>
<b>II.D. PLANIFICACIÓN DE REPORTES .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO I. MAPA DE REPÚBLICA DOMINICANA – FRONTERA AMBIENTAL DEFINIDA EN ESTRATEGIA.....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO II. EL PPS/FMAM .....</b>	<b>30</b>
EL PPS/FMAM EN REPÚBLICA DOMINICANA .....	30
EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL .....	31
<b>ANEXO III. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL .....</b>	<b>33</b>
<b>ANEXO IV. ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS.....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXO V. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD.....</b>	<b>41</b>
<b>ANEXO VI. ESTRATEGIA DE MANEJO DEL CONOCIMIENTO.....</b>	<b>42</b>
<b>ANEXO VII. CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES .....</b>	<b>46</b>
<b>ANEXO VIII. CONVOCATORIAS .....</b>	<b>47</b>
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS .....	47
MECANISMO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS.....	47
MONTO DE LOS SUBSIDIOS.....	48
<b>ANEXO IX. ENFOQUE TEMÁTICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL .....</b>	<b>49</b>
Área focal de conservación de la biodiversidad .....	49

<i>Área Focal de Cambio Climático</i> .....	52
<i>Área focal de Aguas Internacionales</i> .....	54
<i>Área focal de Degradación de Tierras</i> .....	55
<i>Area focal de Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs)</i> .....	56
<i>Otros Programas Operativos</i> .....	57

## **Acrónimos**

PPS	Programa de Pequeños Subsidios
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CN	Coordinador Nacional
CDN	Comité Directivo Nacional
ONG	Organización no Gubernamental
OCB	Organización Comunitaria de Base
M&E	Monitoreo y Evaluación
COPs	Compuestos Orgánicos Persistentes
CC	Cambio Climático
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
INDH	Informe Nacional de Desarrollo Humano
DH	Desarrollo Humano
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificación
SEMARENA	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEA	Secretaría de Estado de Agricultura
CITES	Convención CITES sobre Tráfico de Flora y Fauna en Peligro de Extinción
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centro América y Estados Unidos de América.
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEIC	Secretaría de Estado de Industria y Comercio
CO <sub>2</sub>	Dióxido de Carbono
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
SEIC	Secretaría de Estado de Industria y Comercio

## **Introducción**

1. Este documento constituye una actualización del Marco Estratégico Nacional de la República Dominicana, en el que se dan a conocer los lineamientos estratégicos y las prioridades del Programa de Pequeños Subsidios (PPS) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para el período 2005-2007 en su tercera fase operacional, tomando en cuenta las principales lecciones aprendidas y las experiencias más exitosas durante los 13 años de funcionamiento del Programa en el país, así como los compromisos asumidos por el Programa a nivel global.

2. Incorpora nuevas áreas temáticas y programas operativos, así como el nuevo enfoque orientado a lograr un mayor impacto en las acciones del Programa. En el documento se establecen los resultados e impactos esperados, el plan general del Programa, así como las alianzas previstas para fortalecer las iniciativas apoyadas por el Programa. Asimismo, presenta las informaciones necesarias para orientar a las organizaciones interesadas en formular propuestas de proyectos.

## **Prioridad Geográfica**

3. Dado que una de las metas del PPS es trabajar con poblaciones marginadas, durante esta FO3 para el financiamiento de proyectos, se considera prioritaria, al igual que en las anteriores fases, a la zona fronteriza (regiones Noroeste, Enriquillo y El Valle<sup>1</sup>), por ser ésta la zona con mayores niveles de pobreza, y grandes problemas ambientales por resolver. Estos problemas incluyen el avance de la desertificación, la presencia de cuencas internacionales importantes para República Dominicana y Haití amenazadas por la degradación y la presencia de ecosistemas prioritarios de conservación a nivel global, especialmente aquellos situados en las Sierras de Neyba y de Bahoruco.

4. El Programa ha extendido el criterio de frontera a una “frontera ambiental dentro del territorio nacional”, incluyendo a las siguientes provincias: Dajabón, Montecristi, Elías Piña, San Juan de la Maguana, Azua, Santiago Rodríguez, Valverde, Independencia, Bahoruco, Pedernales, Barahona. Es importante tener en cuenta que gran parte de los esfuerzos de la cooperación internacional se han concentrado en esta zona, de modo que el PPS dará prioridad a aquellas iniciativas que tengan menos oportunidades de ser financiadas por otras fuentes, o donde exista la disposición de cofinanciar iniciativas para lograr mayor impacto (ver mapa en Anexo 1).

5. Las iniciativas vinculadas con la promoción de fuentes de energías renovables, microempresas ligadas a la conservación, protección de ecosistemas vulnerables y comanejo de áreas protegidas han tenido un gran impacto en el país y constituyen un campo con mucho potencial por el Programa, por lo cual se dará prioridad a estas intervenciones, aún cuando no estén situadas en la zona fronteriza definida en este documento.

6. Es pertinente destacar que el PPS ha sido sumamente exitoso en la promoción de iniciativas innovadoras en las diferentes áreas focales del FMAM. En tal sentido, con el fin de continuar expandiendo la posibilidad de generar nuevos aportes a la conservación, también tendrá en cuenta iniciativas de proyectos prometedoras en términos de innovación hacia la conservación y la generación de bienestar humano en otras zonas de la geografía nacional.

---

<sup>1</sup> Se considera la división del territorio Nacional por regiones de planificación (ONAPLAN): Noroeste (Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez, Valverde), Enriquillo (Independencia, Bahoruco, Barahona, Pedernales), El Valle (Azua, San Juan, Elías Piña).

## I. ANÁLISIS DEL CONTEXTO NACIONAL

### I.A. Situación Política – Económica

7. En las últimas cinco décadas la República Dominicana ha experimentado un notable progreso en su crecimiento económico; sin embargo este crecimiento no ha estado acompañado por un ritmo similar de progreso a nivel social. Esta divergencia se refleja en profundas desigualdades existentes entre clases sociales, y la población urbana / rural. Mientras algunos sectores de la población disfrutaban de un elevado nivel de vida, otros permanecen excluidos, causando la reproducción de la pobreza en zonas urbanas marginales, la migración del campo a la ciudad, y una fuerte ola de emigraciones hacia otros países.

8. De acuerdo con PNUD, 2005<sup>2</sup>, en los últimos 15 años el nivel de desarrollo humano en el país ha aumentado, no obstante, el nivel de crecimiento ha estado por debajo del promedio entre los países de América Latina y el Caribe<sup>3</sup>. Esta mejoría no se ha reflejado en una auténtica reducción de la pobreza ni una distribución más equitativa de la riqueza. A nivel de país, las regiones fronterizas (Noroeste, Enriquillo y El Valle) se encuentran entre las que poseen el menor nivel de DH y los mayores niveles de pobreza, las cuales registran respecto de las regiones más desarrolladas una diferencia de 5.8 años en esperanza de vida al nacer, una tasa de alfabetización 3% menor y un nivel de ingreso 38% inferior.

9. A fines del 2006 entrará en vigencia el Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) con Centroamérica y Estados Unidos de América. Ante este reto, la economía del país que se sustenta actualmente en el turismo, las remesas y las zonas francas deberá redefinirse, reformando el aparato productivo para competir con otras economías de la región de manera eficiente y equitativa, lograr al menos mantener el nivel vigente de intercambio comercial, desarrollar la industria nacional y continuar creciendo en un contexto de desarrollo humano.

10. Dentro de este contexto el PPS/FMAM se ha propuesto contribuir con los esfuerzos de las organizaciones con las cuales trabaja para alcanzar la sostenibilidad económica y fortalecer el desarrollo local a través del apoyo a iniciativas empresariales comunitarias o asociativas que promuevan la conservación, mediante redes de comercialización de productos ecológicos, fondos para promoción de la producción sostenible y desarrollo de fuentes energías renovables, incremento del valor en el mercado de los productos, producción orgánica, y acceso a mercados justos.

---

<sup>2</sup> PNUD. 2005. Informe Nacional de Desarrollo Humano. República Dominicana 2005. Hacia una inserción incluyente y renovada.

<sup>3</sup>

	<b>1990</b>	<b>2002</b>
IDH en Rep. Dominicana	0.678	0.738
IDH promedio Latinoamérica y el Caribe	-	0.777

**Índice de Desarrollo Humano en República Dominicana. (Fuente: INDH 2005)**

\* IDH: indicador de las potencialidades de una población. Medida integral del desarrollo humano, destacando la diferencia entre ingreso y bienestar humano. Se concentra en 3 dimensiones del desarrollo: vida larga y saludable, acceso a educación, nivel de vida digno. Usado por ONU para medir a nivel mundial, el estado de los países.

## **I.B Situación Ambiental**

11. República Dominicana comparte la isla Hispaniola con Haití. Tiene una extensión territorial de 48,670 km<sup>2</sup>, siendo las distancias máximas de Este-Oeste de 390 km y Norte-Sur de 265 km, con alrededor de 1,550 km de línea costera. Entre las Antillas Mayores, es la isla más ancha y de mayores elevaciones (Pico Duarte con 3,175 metros). Cuenta con una población superior a los 9.1 millones de habitantes, equivalente a una densidad de promedio de 187 habitantes por km<sup>2</sup>, con más del 65% de la población viviendo en zonas urbanas, concentrada en las principales urbes del país; de éstas, la ciudad de Santo Domingo alberga más del 33% de la población total.

12. En términos fisiográficos el paisaje es predominantemente montañoso con valles intermontanos. Alrededor del 50% del área total son montañas distribuidas en seis cadenas montañosas, en las cuales se originan 13 cuencas hidrográficas de importancia. Se presenta un rango altitudinal que va desde los 40 m por debajo del nivel del mar hasta más de 3,000 m sobre el nivel del mar, lo propicia un amplio rango de condiciones climáticas (temperaturas por encima de los 35 °C en las zonas bajas y por debajo de 10 °C en las cúspides de las montañas). La precipitación fluctúa entre menos de 400 mm/año en las zonas más secas hasta más de 4,000 mm/año en las zonas más lluviosas. Estas características biofísicas han propiciado el desarrollo de una alta diversidad de ecosistemas en una superficie relativamente pequeña, muchos de ellos únicos y con altos niveles de endemismos.

13. Al considerar la elevada densidad poblacional, la gran heterogeneidad en acceso a recursos, los niveles de pobreza de la población rural, el uso intensivo de los recursos naturales y la vulnerabilidad de muchos de los principales ecosistemas, se hace posible identificar las mayores amenazas a la protección del medio ambiente. Entre éstas, se destacan la fragmentación del hábitat y la reducción de la cobertura forestal, el avance de la desertificación, la simplificación y reducción de las funciones de los ecosistemas, así como la contaminación de cuerpos de agua en zonas de producción intensiva.

### **I.B.a Convenciones y Tratados Internacionales**

14. El país ha suscripto una serie de acuerdos internacionales que están orientando las políticas en el sector ambiental (ver anexo VII). Actualmente, se encuentran en etapa de formulación las Estrategias y Planes de acción en las áreas de biodiversidad y cambio climático; se ha adoptado como prioritaria la lucha contra la desertificación en la zona fronteriza (sector donde se han logrado niveles notables de coordinación interinstitucional. En lo referente a los COPs el País está dando los primeros pasos orientados a la elaboración de la Primera Comunicación Nacional.

15. Es importante destacar que República Dominicana es uno de los ocho países piloto seleccionados a nivel global para evaluar a nivel mundial la implementación y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los logros alcanzados en el país constituirán un marco de referencia internacional en este esfuerzo global en el que el PPS también forma parte.

16. Existe un marco actualizado de políticas ambientales para la adopción de políticas sectoriales que satisfagan las necesidades de protección ambiental y de uso sostenible de los recursos naturales del país, y se encuentra en proceso de formulación un conjunto de leyes sectoriales que posibilitarán la regulación e implementación de este marco legal.

### **I.B.b Biodiversidad y Degradación de Tierras**

17. Existe una gran riqueza de diversidad biológica con un alto nivel de endemismo en los diferentes ecosistemas presentes en el país, el cual está considerado como el segundo país insular

del Caribe con la mayor biodiversidad. Se han identificado más de 6,500 especies de plantas superiores (con un 36% de endemismo), 300 especies de aves (9% de endemismo), 146 especies de reptiles (94.5% de endemismo), 65 especies de anfibios (100% de endemismo) y 32 especies de mamíferos (con un endemismo del 10%), algunas de las cuales entran en la categoría de amenazadas, producto de la reducción de las poblaciones a causa de la captura, cacería, destrucción de hábitats o cambios en las condiciones ambientales.

18. En relación con la cobertura forestal, ésta ha experimentado una mejoría en algunos ecosistemas., y así lo refieren los últimos reconocimientos de imágenes satelitarias, que muestran que el 27% del territorio nacional (13,226 km<sup>2</sup>) cuenta con cobertura arbórea. Del total de la superficie forestada, el 47.5% (6,306 km<sup>2</sup>) está constituido por diferentes formaciones de bosques de hoja ancha de zonas húmedas y muy húmedas, un 27.7% (3,677 Km<sup>2</sup>) es bosque seco, un 22.8% (3,025 Km<sup>2</sup>) bosque de coníferas y casi un 2% (257 Km<sup>2</sup>) son humedales.

19. El bosque seco se encuentra en franca recuperación producto de las acciones de manejo sostenible que se están implementando en toda la región suroeste del país bajo la responsabilidad de las propias comunidades, donde la extracción selectiva y la diversificación de la producción han jugado un papel de primer orden. Otros factores que han contribuido con esta mejora son el cambio en el uso de fuentes energéticas para cocinar: mientras que en los años 80 e inicios de los 90 más del 80% dependía de la leña y el carbón para la cocción de alimentos, a finales de los 90 se masificó el uso de gas licuado de petróleo (GLP), llegando al punto de que el uso de carbón y leña quedaron relegados a zonas rurales muy apartadas. No obstante, se requiere prestar atención a la situación actual, donde se están retomando prácticas tradicionales de producción de carbón hasta para ser utilizado en las ciudades, como resultado de encarecimiento de los precios internacionales del petróleo y el bajo nivel adquisitivo de la mayoría de la población.

20. De igual manera, se aprecia la recuperación del bosque natural en la zona húmeda a partir de la regeneración natural, debido en gran parte a la migración a la ciudad de la población campesina, que deja abandonadas las tierras de laderas que utilizaba para la agricultura. En otros casos, a partir de la reforestación con fines comerciales y de protección en las zonas húmedas se han recuperado en promedio cerca de 3,500 hectáreas al año.

21. Uno de los ecosistemas más importantes para la conservación y la protección ambiental presente en las zonas montañosas es el café bajo sombra, el cual se encuentra amenazado en muchos lugares debido a que los productores están dedicando esas tierras a otros cultivos – muchas veces con técnicas de producción no sostenible–, como consecuencia de los bajos precios que ha presentado este producto en el mercado internacional durante los últimos años. Como respuesta a esta situación se han buscado alternativas de diversificación de la producción con frutales y forestales, así como la conversión de áreas cafetaleras tradicionales hacia la producción orgánica y así entrar en los mercados especializados, donde se obtienen precios significativamente mayores. El caso de la producción de cacao es similar, y se están haciendo esfuerzos para promover su producción orgánica, certificación y acceso a mercados justos.

22. A pesar de los esfuerzos tendentes a un manejo sostenible del bosque, todavía es necesario generar y difundir más información, así como desarrollar iniciativas de proyectos comunitarios piloto que sirvan de modelo para un manejo idóneo tanto de especies naturales como de plantaciones.

23. En República Dominicana el uso actual del suelo está distribuido en un 53% para fines agrícola y ganadería, 27% para bosques, 14% en matorrales y sabanas, un 2% en humedales y un 4% en otro tipo de cobertura, incluyendo áreas urbanas y tierras áridas.

24. Uno de los mayores problemas de los suelos del país es el nivel de degradación que se presenta por los efectos de la erosión y la compactación en las zonas montañosas, y la

salinización en la zona baja del bosque seco. Todos estos problemas están estrechamente vinculados a la insuficiente cobertura forestal en las zonas afectadas y al mal uso de las aguas de riego. En algunos casos, la tasa de erosión supera las 200 ton/ha/año, convirtiéndose en la principal causa de la reducción de la vida útil de la infraestructura hidráulica destinada al almacenamiento de agua para el consumo humano, la generación de energía y producción agrícola y pecuaria, donde se registran tasas de sedimentación que superan en más de 7.5 veces la tasa de sedimentación proyectada. Además de los cuerpos de agua del interior del país, todas las cuencas binacionales enfrentan este problema. Esto evidencia la necesidad de prestar mayor atención a la recuperación del suelo, especialmente en zonas de laderas, donde existen mayores posibilidades de deterioro, llegando en algunos casos a convertirse en estériles, con pocas posibilidades de recuperarse de manera natural.

25. Entre los esfuerzos que se han hecho en el país para la conservación de la biodiversidad está la declaración de 86 áreas, aproximadamente el 25% del territorio nacional (12,110 km<sup>2</sup>), bajo alguna de las categorías de áreas protegidas: parques nacionales, reservas científicas, parques históricos, monumentos naturales, paisajes protegidos, reservas forestales. La Ley 202-04 sobre Áreas Protegidas formaliza el comanejo como un mecanismo de gestión de las áreas protegidas con la participación activa de las comunidades. Complementariamente, entre las iniciativas de conservación, merecen destacarse los esfuerzos de numerosas comunidades y organizaciones privadas que se han sumado al reto de la conservación, a través del establecimiento de reservas comunitarias o privadas. El desafío para estas acciones de conservación es evitar que, por causa de la fragmentación o usos no apropiados, se pierda la integridad y funcionalidad de los ecosistemas protegidos.

26. Numerosas especies endémicas y ecosistemas frágiles están siendo sometidos a una fuerte presión de uso sin un marco que regule efectivamente su protección. Entre ellas, se destaca el comercio de especies amenazadas, que debería regularse mediante la aplicación del Reglamento para el Comercio de Flora y Fauna Silvestre, de acuerdo con la Convención CITES. A pesar de que existe una normativa clara al respecto, el país debe continuar trabajando para evitar la ilegalidad y reducir las amenazas a estas especies.

27. La Ley 64-00 sobre Medio Ambiente establece el marco jurídico para la promoción del pago por servicios ambientales; y si bien aún no se tienen ejemplos donde esto se haya aplicado, se está conformando una masa crítica favorable a estas iniciativas.

28. Un problema de magnitud considerable se presenta en la contaminación de los cuerpos de aguas, provocado por el manejo inadecuado de los desechos sólidos y la falta de tratamiento de las aguas servidas y la contaminación agroquímica. Ésta es una tarea que el país tiene que afrontar para los próximos años.

29. El país aún no ha completado la estrategia nacional de biodiversidad que identificará las prioridades de conservación y uso sostenible, lo que limita la contribución a políticas de largo plazo y la posibilidad de coordinar iniciativas con alto impacto. No obstante, se está avanzando en este tema, y actualmente las prioridades y planes de acción de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales se están formulando a partir de una evaluación de la visión de país que se ha realizado para la conservación de la biodiversidad durante los próximos 20 años.

### **I.B.c Emisiones de Gases de Efecto Invernadero**

30. En el país se están observando manifestaciones de los cambios que están sucediendo en el clima a nivel global, percibiéndose fuertes sequías, inundaciones, variaciones en la temperatura, y un cambio en los patrones climáticos. Si bien República Dominicana constituye un país en

desarrollo a los fines de la convención sobre Cambio Climático (UNFCCC<sup>4</sup>), y sus emisiones de GEI son reducidas en relación con otros países en el contexto internacional, el país tiene el fuerte desafío de evitar un incremento de sus emisiones producto de políticas energéticas y productivas no sostenibles.

31. En términos energéticos, el país consume alrededor de 50 millones de barriles de petróleo/año destinados mayormente a la producción de electricidad y el transporte. Se consumen diferentes tipos de hidrocarburos para la generación de energía y este proceso emite diversos contaminantes, como son: el dióxido de carbono (calculado en aproximadamente 3 toneladas per cápita), óxido nitroso y de azufre, monóxido de carbono y plomo, los cuales son vertidos en el suelo, en la atmósfera, cuerpos acuíferos, además de la contaminación sónica. Otra fuente importante de emisiones de dióxido de carbono son los incendios forestales, los cuales en los últimos cuatro años han afectado alrededor de unas 4,500 hectáreas por año. El sector energético cuenta con una capacidad instalada que supera los 3.1 mil Megavatios, de los cuales un 84% se genera a partir de la combustión de combustibles fósiles (diesel, carbón), mientras que las hidroeléctricas representan el 14% de la capacidad instalada, equivalente a 440 megavatios. Con estas cifras, República Dominicana continúa siendo casi un importador casi neto de fuentes de energía no renovables que contribuyen a la contaminación ambiental y al calentamiento global.

32. Por más de 40 años el país ha presentado un sistema eléctrico inestable, con cortes de electricidad frecuentes y de hasta 12 horas de duración en gran parte del territorio nacional. A pesar de que se cuenta con una capacidad instalada que sobrepasa la demanda (ligeramente superior a los 2 mil megavatios), se conjugan otros elementos que inciden en el déficit energético como son la mala calidad de las líneas y la escasez de recursos financieros para la compra de combustible. A esto se une que aproximadamente el 15% de la población no cuenta con acceso a la energía, en especial en las zonas rurales apartadas.

33. Un punto favorable es que el país cuenta con un gran potencial para el desarrollo de fuentes renovables, como son la eólica, la biomasa, la solar e hidroeléctrica, las cuales pueden ser aprovechadas a gran escala para interconectar a la red o para satisfacer las necesidades energéticas de comunidades locales basadas en las experiencias exitosas que se han tenido básicamente con el Programa de Pequeños Subsidios. Estas fuentes energéticas son amigables con el medio ambiente y ofrecen la oportunidad de llegar a aquellas comunidades con pocas posibilidades de ser conectadas con la red nacional.

34. El PPS ha sido pionero en la promoción de fuentes de energía renovable, especialmente solar e hidroeléctrica, proporcionando electricidad a más de 6000 familias en zonas aisladas. Hoy en día la Secretaría de Estado de Industria y Comercio ha asumido el reto de dar continuidad a la instalación de sistemas fotovoltaicos para iluminación de viviendas en zonas rurales, donde en la actualidad desarrolla un plan para la electrificación de más de 10 mil viviendas en la zona fronteriza, lo cual será una gran contribución para el acceso a la electricidad de esta poblaciones marginales. En el área de micro hidroeléctricas existe un gran potencial en el país, donde se estima que existen más de 500 lugares donde existe agua para la generación de electricidad desde 1- a 1000 kw. En la actualidad se cuenta con un diagnóstico de potencial para numerosas comunidades situadas en la Cordillera Central interesadas en desarrollar este tipo de proyecto.

35. La remoción de barreras para el acceso a fuentes de energía renovable es en República Dominicana un aspecto clave para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, a través del establecimiento de un marco legal regulatorio que incentive la adopción de fuentes de energía renovables que sea rentable en el país, a diferentes escalas. Esta ley ya está en discusión para fines de aprobación.

---

<sup>4</sup> UNFCCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

36. Uno de los impactos del cambio climático previstos para el país es la amenaza de un incremento notable de la sequía en grandes áreas de la geografía nacional, entre ellas la zona fronteriza. La Oficina de Cambio Climático tiene en programación desarrollar una Estrategia para mitigar sus efectos, especialmente en la producción agrícola, disponibilidad de agua para consumo y riego. Complementariamente, se tiene en proyecto el diseño de una Estrategia de Adaptación al cambio climático, con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones amenazadas. Esto último reviste especial relevancia, ya que una parte considerable de la población vive con una economía de subsistencia en tierras con aptitud forestal (fuertes pendientes, baja productividad e inestabilidad en el régimen de precipitación), lo que aumenta su vulnerabilidad a los impactos del cambio climático.

37. El trabajo en esta área constituye una oportunidad para hacer realidad la sinergia entre Convenciones, ya que se pueden realizar simultáneamente esfuerzos para proteger la biodiversidad, mejorar el estado de fuentes de agua internacionales, reducir la amenaza de desertificación y enfrentar el problema del cambio climático.

#### **I.B.d Aguas Internacionales**

38. En relación con las aguas internacionales se presentan altos niveles de contaminación por desechos líquidos y sólidos provenientes de la industria química, metalmecánica, agrícola, sedimentos, derivados del petróleo y los múltiples desechos de los asentamientos humanos. Al tratarse de un país insular, todos estos contaminantes tienen como destino final las zonas costeras, disminuyendo así la biodiversidad presente en ellas.

39. El país comparte con Haití varias fuentes acuíferas, destacándose el río Artibonito, principal fuente de agua para la agricultura y generación de electricidad de la República de Haití, seguido por los ríos Masacre y Pedernales. En la actualidad todas estas cuencas presentan un gran deterioro en sus recursos forestales y del suelo, incrementando la tasa de erosión de sedimentación y limitando la vida útil de la presa construida en el lado haitiano.

40. Con el fin de coordinar acciones dirigidas a revertir procesos de desertificación, lograr un buen manejo de las fuentes de agua internacionales, y canalizar eficientemente recursos económicos en la zona fronteriza, se ha conformado el GTI (Grupo Técnico Interinstitucional), con la participación de instancias gubernamentales y cooperación internacional. En este sentido, es importante destacar que, si bien la frontera tiene grandes problemas ambientales y de pobreza, es quien está recibiendo los mayores niveles de atención en el sector ambiental.

#### **I.B.e Compuestos Orgánicos Persistentes**

41. Los compuestos orgánicos persistentes son sustancias tóxicas producidas y liberadas en el medio ambiente producto de actividades humanas. Poseen cuatro características en común: son tóxicos, persisten en el medio ambiente, pueden almacenarse en la grasa de los organismos, viajan grandes distancias.

42. En República Dominicana es poco lo que se conoce de su presencia e impactos, aunque se sabe que son usados masivamente en actividades productivas, como la agricultura (pesticidas). Actualmente está iniciando un Proyecto habilitante, en el marco del PNUD, con el fin de elaborar el inventario de estos compuestos, identificación de las fuentes emisoras, y contribuir con la formulación de un marco legal y de políticas orientado a su reducción y / o eliminación.

43. En el contexto urbano, el uso indiscriminado y quema de plásticos como estrategia de manejo

de estos desechos sobresalen como problemas que urgen ser abordados.

44. En esta etapa hace falta mucha investigación en los aspectos antes mencionados y estrategias de sustitución de estos productos, y una concienciación masiva a la población acerca de sus características y problemas. Asimismo, se requiere orientar a los productores en técnicas de producción alternativas que reduzcan o eliminen su presencia.

45. En la geografía nacional son prioritarias aquellas zonas sujetas a una actividad agrícola intensa, como los valles montanos de Jarabacoa, Constanza y San José de Ocoa, situados en la Cordillera Central. Igualmente, ameritan atención las zonas de producción arroceras y cultivos intensivos.

### **I.C. Institucionalidad y gobernabilidad**

46. El país tiene, de acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Humano, tres grandes retos para fortalecer la institucionalidad y lograr un manejo más efectivo de los recursos naturales, en un marco de participación de todos los sectores involucrados:

- Reforzar la efectividad del gobierno
- Actualizar el marco regulatorio
- Fortalecer la lucha contra la corrupción.

47. La zona fronteriza posee los niveles más débiles de organización, sobre todo a nivel comunitario. Unido a la magnitud de problemas ambientales, se hace más difícil el trabajo de manejo sostenible de los recursos naturales. Tanto en esta zona, como en el resto del país, es prioritario promover una verdadera descentralización en la toma de decisiones, como estrategia para fortalecer la efectividad de los gobiernos locales y promover un verdadero empoderamiento de las comunidades locales en la solución de sus problemas. Complementariamente, hay un camino importante por recorrer en el apoyo al fortalecimiento de estas instancias de gobierno local, con el desafío de revertir los efectos de varias décadas de verticalismo en la toma de decisiones. La responsabilidad de acompañar este proceso le cabe tanto a las instituciones del gobierno nacional como a los organismos de cooperación, comenzando por revertir políticas asistencialistas, todavía hoy vigentes en algunos sectores.

48. El PPS/FMAM se ha comprometido con este reto, partiendo de la premisa que las iniciativas que apoya serán sostenibles en la medida en que haya comunidades sólidas, capaces de gestionar su propio desarrollo. El Programa dedica gran parte de sus esfuerzos a contribuir con el fortalecimiento, capacitación técnica y suministro de recursos económicos a los grupos y organizaciones ejecutores de proyectos, para enfrentar de una manera efectiva los problemas ambientales. Numerosas organizaciones gubernamentales, están trabajando bajo este enfoque.

48. En el sector gubernamental, a mediados del año 2000, se realizó una reforma en el sector medio ambiente y recursos naturales, resultando en la conformación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, compuesta por cinco subsecretarías (Gestión Ambiental, Recursos Forestales, Áreas Protegidas y Biodiversidad, Suelo y Agua, Recursos Forestales), lo cual ha facilitado el quehacer ambiental y de recursos naturales.

49. En cumplimiento con el mandato de la Ley sobre Medio Ambiente y recursos naturales (64-00), se ha promulgado la Ley Sectorial sobre Áreas Protegidas (202-04), polémica aún luego de intensos debates entre legisladores y el sector ambiental. Está pendiente la aprobación de Leyes sectoriales sobre Recursos Hídricos y Bosques, las cuales se encuentran en diferentes estados de elaboración. En el sector energético, el proyecto de Ley de Fomento de las Energías Renovables se encuentra en estado avanzado de tratamiento en el Congreso. El PPS ha participado

activamente en las diferentes etapas de consulta para su formulación.

#### **I.D. Sociedad Civil y ONG / OCB.**

50. Una gran cantidad de instituciones del Estado, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil están ligadas al manejo y protección de los recursos naturales y el medio ambiente, convirtiéndose en una de las preocupaciones más vivas y populares de la sociedad dominicana.

51. Desde los inicios del Programa, la sociedad civil ha incrementado su protagonismo en el manejo de los recursos naturales y protección del medio ambiente, proceso en el cual el PPS ha contribuido significativamente en el fortalecimiento de su participación, a partir de la asignación de fondos y asistencia técnica para la ejecución de proyectos que promueven la autogestión y el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y asociaciones comunitarias de base.

52. Los grupos de base comunitarios (centros de madres, asociaciones de agricultores, equipos y grupos ambientalistas, sociedades ecológicas y clubes), han dedicado sus esfuerzos principalmente a la educación ambiental no formal de las comunidades a las que pertenecen, al igual que a la denuncia de agresiones por el mal manejo de los recursos naturales. Muchos de ellos participan como organizadores y/o ejecutores de campañas de protección del ambiente, como son conservación de reservas forestales comunitarias, reforestación y regeneración natural, conservación de suelo, campañas de saneamiento de ríos, limpieza de playas y manejo de áreas protegidas, entre otras.

53. Es una realidad que el nivel de deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente ha sido captado por la sociedad dominicana, y que cada vez es más claro que esta situación no podrá revertirse sin una participación activa de todos los sectores implicados en la problemática. Las ONG y grupos comunitarios son reconocidos como actores muy importantes.

54. Es importante destacar el papel que deben desempeñar las ONG locales y nacionales, desde el enfoque del PPS en la promoción de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Son las comunidades a través de sus grupos organizados quienes llevan adelante sus iniciativas para el desarrollo sostenible. El papel de las ONG locales y nacionales es el de acompañar estas acciones, proporcionando asistencia técnica y administrativa. Este enfoque de trabajo constituye aún un reto para algunas ONG, producto también de la tradición verticalista en la toma de decisiones.

#### **I.E. Pobreza y Reducción de la Pobreza**

55. La pobreza ha disminuido en República Dominicana desde la década de 1990, hasta 2002. De todas maneras, el número de hogares pobres y en extrema pobreza continúa por encima del promedio de muchos países de Centro América y el Caribe<sup>5</sup>, alrededor del 41% de hogares en

5

	<b>Índice de Pobreza Humana (IPH) (%)</b>
Rep. Dominicana	13.7
Latinoamérica y el Caribe	11.3

**Índice de Pobreza Humana (Fuente: INDH 2005)**

\* IPH: proporción de personas que viven con privaciones en los aspectos básicos del DH. Tiene en cuenta la susceptibilidad de morir a una edad temprana, exclusión a la educación, falta de acceso a suministros económicos generales.

condiciones de pobreza<sup>6</sup>, y cerca del 8% en condiciones de pobreza extrema.

56. A pesar de esta mejoría a nivel nacional, continúan grandes contrastes geográficos, siendo las regiones de El Valle y Enriquillo, donde se encuentran los menores niveles de vida. En los últimos 20 años, se han concentrado grandes masas humanas en las zonas marginales de las principales ciudades que viven en muy malas condiciones de calidad de vida, y donde la reproducción de la pobreza se ha convertido en un problema que requiere atención urgente.

57. Las principales necesidades básicas que no han sido satisfechas en la población están vinculadas con el acceso a una vivienda digna, suministro de servicios básicos (agua potable, servicios sanitarios en el hogar, energía eléctrica, manejo de los desechos), acceso a la educación con calidad y nivel de analfabetismo en los jefes de hogar; siendo la provincia de Elías Piña la que posee los mayores niveles de población sin acceso a estufas con gas licuado de petróleo (74%). En general, la frontera suroeste se mantiene con una proporción alta de la población con esta carencia (un promedio de 54%). La frontera del noroeste es proporcionalmente menor (un promedio de 32%).

58. Uno de los aspectos que se destacan a nivel nacional, en relación con las posibilidades de lograr reducir la pobreza, es la gran deficiencia en aspectos educativos. En la parte sur de la frontera ambiental, el porcentaje de jefes de hogares con baja educación supera el 40%. La necesidad de escuelas o subsidio escolar se mantiene más o menos uniforme, un 15% en todas las regiones del país. El país debe hacer una gran inversión en educación que deberá reflejarse en políticas a mediano plazo.

59. El Estado Dominicano, está implementando algunos planes para la reducción de la pobreza<sup>7</sup>, a través de una estrategia que cuenta con el apoyo del PNUD en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, focalizada en las regiones de la geografía nacional más pobres en el área rural y urbana.

60. El PPS/FMAM declara su compromiso de contribuir con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, en particular el Objetivo número 1 que tiene que ver con la reducción de la pobreza. Por este motivo, se ha propuesto trabajar con las poblaciones más pobres, y contribuir a través del financiamiento de proyectos con esta meta de prioridad nacional y global. En este sentido, ha priorizado su trabajo en las zonas más pobres del país, situadas dentro del ámbito de la frontera ambiental y en la promoción de iniciativas que contribuyen a mejorar, de diversos modos y a través de las áreas prioritarias del FMAM, la calidad de vida de este sector de la población.

## **I.F. Equidad de Género**

61. De acuerdo al PNUD 2005, las mujeres han sido uno de los grupos más afectados por el modo en que el país se está insertando al proceso de globalización. Se destaca la incorporación masiva de la mujer a diferentes actividades laborales (sobre todo en zonas francas y turismo, principales actividades productivas), fenómeno que está cambiando las relaciones a lo interno de los hogares. Además, cada día se destacan más mujeres en actividades hasta hace poco relegadas a los

---

<sup>6</sup> Se consideran hogares pobres a aquellos que no están en condiciones de cubrir el costo de la canasta básica de consumo y presentan numerosas necesidades básicas insatisfechas y tienen una baja calidad de vida.

Se consideran hogares en situación de pobreza extrema aquellos que no están en condiciones de adquirir una canasta de alimentos con calorías y proteínas conforme a las recomendaciones internacionales y presentan una cantidad considerable de necesidades básicas insatisfechas.

Fuente: STP – ONAPLAN. 2005. Focalización de la Pobreza en la República Dominicana 2005.

<sup>7</sup> El documento: Focalización de la Pobreza en la República Dominicana 2005 está orientando las políticas para la reducción de la pobreza

hombres: política, puestos de toma de decisión tanto en la administración pública como en la empresa privada.

62. de todas maneras, persisten desigualdades de género importantes que atender, como son:

- La remuneración promedio de las mujeres es inferior al salario de los hombres para puestos similares.
- Las mujeres ocupan en promedio puestos de menor jerarquía y siguen relegadas a oficios y roles estereotipados que limitan sus posibilidades de acceso en igualdad de condiciones que los hombres, a pesar de que el nivel de educación media y superior de las mujeres en este momento es superior a la de los hombres.
- La tasa de desempleo femenina es mayor que la masculina.

63. En las zonas rurales, la desigualdad de género es mucho mayor, observándose marcados contrastes con las zonas urbanas. En este contexto está pendiente el desarrollo de acciones y políticas de mediano y largo plazo orientadas a lograr una mayor equidad.

64. Si bien los niveles de desigualdad de género del país están en el promedio mundial, la brecha en cuanto a esperanza de vida, nivel de alfabetización, tasa de matriculación e ingreso, es mayor que en otros países de Latinoamérica.

65. En el país existen numerosas organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática de la equidad de género, y desarrollan una agenda fuerte para alcanzar esta meta. Igualmente, el Estado está incorporando acciones para este fin, reflejándose en la presencia de una Secretaría de Estado de la Mujer, la presencia de tribunales especiales para atender problemas de violencia de género, el establecimiento de cuotas en los partidos políticos y puestos de poder para jóvenes y mujeres.

66. El PPS/FMAM ha incluido dentro de su estrategia de trabajo el enfoque de género, priorizando iniciativas que promuevan mayor equidad entre hombres y mujeres, jóvenes y niños, en el marco de lograr un mayor desarrollo humano.

## **I.H. Contexto de los Donantes**

67. La comunidad internacional ha contribuido significativamente en el proceso de desarrollo del país, a través de aportes económicos, técnicos, tecnologías, experiencias y recursos humanos. La sociedad civil ha sabido aprovechar estos insumos, y ha logrado apropiarse de gran parte de estos aportes. Sin embargo, todavía existen amplios espacios para fortalecer esta colaboración y avanzar en el desarrollo de República Dominicana.

68. El PPS/FMAM sustenta su trabajo en la construcción de alianzas estratégicas con donantes, gobiernos y comunidades para trabajar conjuntamente en la conservación de los recursos naturales. El Programa cofinancia iniciativas de proyectos en las áreas temáticas prioritarias del FMAM, apoyando los costos incrementales de las acciones implementadas. Es un Programa “pionero” en diversos sentidos, ya que trabaja con las organizaciones más débiles de la sociedad, que normalmente no tienen acceso a otras fuentes de recursos; tiene un carácter “experimental”, ya que apoya iniciativas innovadoras factibles de ser replicadas y/o llevadas a una escala mayor. Justamente por el modelo de financiamiento y el carácter del Programa, es necesario identificar espacios de cooperación y apoyo coordinado con las fuentes de financiamiento existentes en el país y fortalecer los vínculos ya existentes.

69. Entre las principales fuentes de cooperación presentes en el país, y con quienes el PPS/FMAM ha tenido diferentes tipos de vinculación se destacan las Embajadas de Canadá y Japón, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Programa de Micro Realizaciones de la Unión Europea (PMR2), la Agencia para el Desarrollo Internacional de los

Estados Unidos de América (USAID), la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), la Fundación Interamericana (FIA), el Banco Mundial, la GTZ de Alemania. También está trabajando activamente con ONG internacionales y nacionales, como Visión Mundial, NRECA, Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), las cuales están incidiendo en el país.

70. En el orden gubernamental, se destacan donantes nacionales como la Secretaría de Industria y Comercio, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEE), la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, Ayuntamientos, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

71. Instituciones como la Dirección General de Desarrollo de la comunidad y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, también de carácter gubernamental, han participado activamente en el apoyo de las iniciativas empujadas por el Programa y los proyectos, ya sea a través de recursos o asistencia técnica. En esa línea, se promueve la coordinación de actividades entre las organizaciones comunitarias y los gobiernos locales a fin de contribuir con la sostenibilidad de los proyectos y las organizaciones involucradas. Estas estrategias de cooperación y cofinanciamiento para los proyectos han sido exitosas. No obstante, existe un fuerte potencial para fortalecer este vínculo en un marco de orientación estratégica conjunta de esfuerzos y recursos.

72. En este momento se ha conformado un Grupo de Apoyo a la Frontera, constituido por las principales fuentes de cooperación la participación del PPS/FMAM y el PNUD, que está coordinando recursos y acciones orientadas a reducir la pobreza y prevenir la desertificación en la zona fronteriza.

73. En el área de energías renovables, se han logrado sinergias notables entre el PPS/FMAM, la GTZ, la Secretaría de Industria y Comercio y ONG Internacionales como NRECA, para la promoción de estas fuentes de energía y apoyo concreto a las organizaciones comunitarias, así como la posibilidad de incidir en políticas en el sector energético a nivel nacional.

74. Las organizaciones internacionales que aportan voluntarios tienen una fuerte presencia en el país, destacándose el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, la ONG belga VOLENS, los Voluntarios de Naciones Unidas. Asimismo, en el país existe un fuerte espíritu de servicio voluntario, con la presencia de redes locales que contribuyen con el desarrollo de sus comunidades. El PPS/FMAM ha establecido fuertes lazos con algunas de estas organizaciones, y ha logrado contribuir con asistencia técnica y especializada para muchas comunidades rurales en el marco de sus esfuerzos de desarrollo.

75. El PPS/FMAM ha identificado la oportunidad de fortalecer la relación con las diferentes universidades nacionales, ya que se trata de un ámbito de cooperación en el que el Programa ha incidido puntualmente.

76. Más allá del trabajo realizado en estos 13 años de funcionamiento en el país, existen oportunidades para fortalecer este marco de cooperación y complementación de recursos y esfuerzos. Se continuará buscando alianzas para fortalecer el cofinanciamiento de los proyectos a través de la Estrategia de Cofinanciamiento del PPS/FMAM (anexo 3) y mejorar las perspectivas de sostenibilidad tanto del Programa como de los proyectos (ver anexo 4).

## II. Estrategia del PPS/FMAM en República Dominicana.

### II.A. Lineamientos estratégicos

77. El PPS/FMAM se enmarca dentro de la estrategia global de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en los objetivos 1 y 7. Además, se inserta dentro de las estrategias establecidas en Marco Común para la Cooperación de las Naciones Unidas para el país (UNDAF), concernientes a los temas de medio ambiente y energía, erradicación de la pobreza, género y tecnología de la información y comunicación (TIC), en procura de lograr un desarrollo local sostenible y equitativo.

#### **El PPS y los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

**Objetivo No.1:** Erradicar la pobreza extrema y el hambre

**Objetivo No.7:** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

**Meta 9:** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales.

**Meta 10:** Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable.

**Meta 11:** Mejorar considerablemente, para el 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más pobres.

78. El grupo meta, prioritariamente, son las comunidades rurales y urbanas del país que enfrentan problemas ambientales en las áreas temáticas del Programa, situadas a lo largo de la frontera ambiental definida en esta Estrategia, donde existen amenazas y/o degradación del medio ambiente, recursos valiosos y/o únicos de la biodiversidad y áreas propensas a la desertización y la sequía. También se apoyan iniciativas de proyectos innovadores para la conservación y protección del medio ambiente en otras zonas del país, en la medida que las mismas representen una oportunidad para generar cambios importantes y beneficios significativos en los esfuerzos de conservación y protección del medio ambiente. En las acciones se tiene en cuenta la perspectiva de género, con miras a mantener un equilibrio equitativo en las oportunidades entre hombres y mujeres, niños/as y jóvenes y envejecientes.

79. Los proyectos apoyados por el PPS/FMAM procuran atraer a otros actores y agencias de cooperación que aporten cofinanciamiento de otras fuentes que se sumen a los aportes de las propias comunidades beneficiarias para lograr mayor impacto, reducir la duplicación de esfuerzos y garantizar los mayores niveles de sostenibilidad de cada una de las acciones que se apoyan.

#### II.A.1. Misión, visión, valores del PPS/FMAM en República Dominicana.

80. Todas las iniciativas impulsadas por el PPS/FMAM se enfocan bajo una visión definida y en cumplimiento de una misión declarada, priorizando una serie de valores establecidos por el propio Programa.

## El PPS/FMAM en República Dominicana

### Misión

Contribuir con participación y equidad, a lograr beneficios ambientales globales a partir del apoyo y acompañamiento a iniciativas comunitarias de organizaciones nacionales no gubernamentales, que generen mayor bienestar a las poblaciones locales más desprotegidas.

### Visión

El Programa se posiciona como la principal entidad de acompañamiento y participación equitativa de las comunidades locales, para impulsar acciones ambientales locales que generen beneficios globales, contribuyen con la reducción de la pobreza extrema y el empoderamiento local.

### Valores

1. Responsabilidad ambiental
2. Transparencia
3. Equidad
4. Participación
5. Autogestión

81. Complementariamente, se han definido varias líneas estratégicas que serán el soporte para el cumplimiento de la misión y la visión.

### Líneas Estratégicas

Apoyo financiero: Facilitación de recursos financieros a organizaciones locales y grupos comunitarios de base para llevar a cabo acciones a favor del medio ambiente global en las áreas del FMAM priorizadas para el país.

Cofinanciamiento y colaboración interinstitucional: Establecimiento de alianzas y sinergias con otras agencias de cooperación, sector privado e Instituciones del Estado, en procura de movilizar recursos adicionales para la ejecución de iniciativas de desarrollo local vinculadas con las áreas temáticas del programa llevada a cabo por organizaciones y grupos locales.

Acompañamiento técnico y administrativo: El Programa asume el compromiso de brindar asistencia técnica y administrativa orientada a cumplir con los resultados y lograr mayor impacto con las intervenciones financiadas.

Construcción de capacidades: Apoyar la capacitación y fortalecimiento institucional para que las organizaciones y los involucrados tengan mayor competencia para la autogestión y el empoderamiento, que le facilite lograr los resultados propuestos y escalar los impactos.

Manejo y difusión del conocimiento generado: Sistematizar Documentar y socializar experiencias auspiciadas por Programa eficazmente en espacios de incidencia local y nacional, para facilitar la replicación y el escalamiento así como incidir en la formulación de políticas que promuevan el desarrollo local y la gestión participativa de los recursos naturales y el medio ambiente.

## **II.A.2. Enfoque a un mayor impacto**

82. Durante la FO3 se el Programa se orienta a la consolidación y extensión de los logros alcanzados durante las fases operativas anteriores, buscando ampliar el impacto a nivel nacional y global. Entre las medidas a ser adoptadas para dar cumplimiento a los objetivos y las líneas estratégicas de intervención desde esta perspectiva de orientación al impacto, se encuentran:

- Apoyar el financiamiento de bloque o grupos de proyectos vinculados entre sí que fortalezcan la capacidad de las comunidades para aumentar su acceso a bienes y servicios de mejor calidad y en mayor cantidad, que representen potencialidades biológicas, intelectuales y culturales de los individuos que interactúan con su ambiente de manera productiva, sana y armoniosa.
- Subsidiar proyectos relacionados entre sí en una misma zona, de manera que sus efectos se potencien y produzcan a corto plazo el inicio de procesos que transformen la relación ser humano-naturaleza, y permitan resolver algunos de los problemas considerados como importantes dentro de las esferas temáticas del FMAM.
- Promover proyectos que tengan incidencia en más de un área temática.
- Desarrollar alianzas con otras agencias, programas y proyectos que aborden las áreas temáticas en que el PPS/FMAM se encuentra trabajando -para coordinar acciones y no duplicar esfuerzos-, que puedan apoyar otros componentes que complementen sus proyectos.
- Atraer la participación del sector privado en el financiamiento de los proyectos.
- Auspiciar la creación de fondos de recuperación para proyectos productivos mediante cofinanciamiento con otras instituciones donantes, los aportes comunitarios y los de las ONG.
- Documentar y socializar las lecciones generadas por los proyectos a través de intercambios, conversatorios, talleres y publicaciones a nivel local, regional y nacional.
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y manejo del conocimiento para dar a conocer a nivel nacional y mundial las acciones que desarrolla el PPS/FMAM en República Dominicana.
- Mantener una campaña de promoción del Programa dirigida a la búsqueda de apoyo del Gobierno, organismos bilaterales, agencias de cooperación multilateral, voluntarios u otras fuentes de cooperación.
- Impulsar la difusión y publicación de las experiencias generadas por los proyectos para que puedan ser aprovechadas por otras comunidades y agencias donantes, e influyan en las políticas nacionales.
- Propiciar la coordinación y colaboración entre ONG, grupos de base comunitarios e instituciones gubernamentales con el fin de asegurar recursos técnicos, económicos y asistencia administrativa para la ejecución de los proyectos.
- Estimular la creación de microempresas sociales vinculadas con las áreas temáticas del FMAM, a partir de los proyectos financiados por el PPS/FMAM y otros organismos de cooperación.

## **II.A.3. Prioridades en el plano comunitario**

83. El PPS/FMAM continúa estimulando y favoreciendo la participación de los grupos locales y ONG pequeñas con capacidad limitada al acceso de otras fuentes de financiamiento. Procura, cuando es necesario, que estos grupos y ONG puedan contar con el apoyo de ONG de carácter regional (organizaciones pivote) y de técnicos locales que los asistan en el desarrollo de los

proyectos y en su fortalecimiento institucional. Los aspectos a consolidar por el Programa en esta FO3 a nivel comunitario son:

- a) La construcción de capacidades en el ámbito local, para una mejor comprensión de los problemas ambientales que les permita contribuir a reducir las amenazas al medio ambiente local y mundial desde acciones específicas en las áreas temáticas del Programa.
- b) El fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para trabajar en equipo, administrar eficiente y eficaz de recursos y proyectos, para coordinar esfuerzos y concertar acciones que impliquen un mejor manejo de sus recursos ambientales locales y regionales.

84. Entre las medidas contempladas para impulsar estas prioridades se encuentran:

- Impulsar proyectos que incluyan el trabajo mancomunado de grupos comunitarios, ONG y organismos gubernamentales.
- Poner en marcha y consolidar desde el Programa una estrategia de capacitación para dar respuesta a las necesidades de conocimiento técnico y administrativo que requieren las organizaciones para llevar a cabo con éxito los proyectos.
- Realizar intercambios de experiencias entre los proyectos apoyados por el Programa (visitas, intercambios de información y trabajos conjuntos, entre otros).
- Realizar eventos de promoción y difusión del Programa y de los proyectos en el ámbito local y regional que incluyan a las autoridades locales y regionales.
- Brindar asistencia con personal técnico local, nacional e internacional para los proyectos que lo requieran.

#### **II.A.4. Áreas de intervención para el financiamiento de proyectos**

85. Las acciones que promueve el Programa van acordes con las prioridades nacionales de conservación y protección del medio ambiente, buscando incidir en el cambio de comportamiento y la formulación de instrumentos de políticas que faciliten la participación local en el desarrollo de acciones que logren impactos significativos en la conservación. El PPS/FMAM en República Dominicana se enfocará en el apoyo a proyectos en los siguientes temas:

#### **86. Conservación de la diversidad biológica (CDB)**

- Producción y diversificación orgánica (café y cacao)
- Rescate de especies y variedades tradicionales para la producción de alimentos bajo sistemas asociados de cultivos
- Turismo comunitario en ecosistemas importantes para la conservación
- Manejo forestal sostenible de alcance comunitario
- Comanejo de áreas protegidas y reservas de recursos
- Conservación de ecosistemas y rescate de especies nativas y endémicas en peligro
- Apicultura sostenible con énfasis en la conservación de áreas boscosas
- Mantenimiento de sistemas tradicionales de producción perenne en zonas de montaña
- Establecimiento de corredores biológicos comunitarios para promover la conectividad de ecosistemas
- Manejo integrado de ecosistemas costeros, marinos y humedales
- Apoyo a la investigación participativa y aplicada para la conservación

#### **87. Reducción de la Degradación de Tierras (DT)**

- Modelos sostenibles de ganadería de animales pequeños a nivel comunitario

- Aprovechamiento de pequeñas fuentes de agua para consumo humano y producción
- Pequeños invernaderos para producción ecológica que reduzcan el deterioro de las tierras
- Producción sostenible en zonas de montaña, mediante:
  - Diversificación de la producción agrícola (frutales, forestales, cultivos semiperennes)
  - Sistemas de producción bajo riego
  - Agroforestería
- Acceso a mercados justos
- Restauración de la cobertura forestal
- Gestión participativa en el manejo de cuencas importantes para la conservación y producción sostenible

## **88. Cambio climático (CC)**

- Aprovechamiento de fuentes de energía renovable y fuentes híbridas para la electrificación, especialmente:
  - energía fotovoltaica ligada a microempresas
  - micro centrales hidroeléctricas
  - energía eólica
  - biomasa
- Desarrollo de fuentes de biocombustibles (etanol y biodiesel), con especie con alto potenciales para tales fines y con la participación local.
- Establecimiento de sumideros de dióxido de carbono a través de la conservación y restauración de bosques.
- Adaptación al cambio climático como mecanismo para reducir la vulnerabilidad de la población, mediante la diversificación de los cultivos, manejo de cuencas y todas las iniciativas que promuevan el desarrollo de un mayor cuidado del medio ambiente.
- Modalidades de transporte sostenible a nivel colectivo promovidos por grupos organizados que reduzcan el uso de combustibles fósiles o que utilicen fuentes de combustibles renovables.

## **89. Aguas Internacionales (AI)**

- Reducción de las fuentes de contaminación de cuerpos de aguas terrestres en la frontera con Haití.
- Recuperación de la cobertura forestal en la parte media y alta de las cuencas hidrográficas en la zona fronteriza.

## **90. Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs)**

- Diagnóstico local sobre fuentes de emisión y uso de COPs.
- Eliminación/reducción de fuentes de COPs a través de la producción orgánica y ecológica
- Elaboración y difusión de sustitutos de COPs.
- Eliminación / reducción del uso de desechos sólidos.
- Investigación básica participativa de identificación y uso de sustitutos de COPs.
- Campañas de educación ambiental.

## **II.B. Resultados de la Estrategia Nacional: Impactos, resultados y productos.**

### **II.B.1. Lógica de la Estrategia**

91. La estrategia de trabajo del PPS/FMAM en República Dominicana está orientada a generar y cuantificar impactos, con incidencia en los esfuerzos globales de protección del medio ambiente,

reducción de la pobreza y empoderamiento local. El equipo de coordinación formulará planes anuales operativos, en el que se establecerán resultados a alcanzar en las líneas de trabajo antes mencionadas, con acciones a desarrollar a nivel del Programa. Estos resultados recogerán los productos generados por los proyectos para contribuir a generar una visión a nivel nacional e incluirla en los resultados obtenidos a nivel de país.

92. Se han establecido indicadores tanto a nivel de impactos como de resultados de carácter cuantitativo y cualitativo. Se medirá el desempeño y progreso de los objetivos de esta estrategia a través del plan de monitoreo que ha desarrollado e implementa el equipo de coordinación nacional, en coordinación con el Comité Directivo Nacional (CDN), y realizará los ajustes que sean necesarios para alcanzar los objetivos propuestos durante esta FO3. Los resultados se socializarán con la Coordinación Global, la oficina de país del PNUD, y las organizaciones socias.

93. Esta Estrategia recoge los logros y lecciones aprendidas generadas por el Programa y los proyectos durante 13 años de funcionamiento en el país, procurando fortalecer la calidad e impacto de los resultados alcanzados.

94. El contexto de las prioridades temáticas está dado por el marco de intereses del PPS/FMAM a nivel global, en congruencia con las prioridades nacionales. Así, se propone durante esta FO3, una distribución de los recursos y esfuerzos teniendo en cuenta los criterios de focalización geográfica y temática. Se propone que al menos el 40% de los recursos del fondo de donaciones se coloquen a lo largo de la frontera ambiental definida por el Programa en el país. En lo referente a la distribución por áreas temáticas, la promoción de energías renovables concentrará al menos 30% de los recursos, las acciones ligadas a la conservación de la biodiversidad un 40%, las iniciativas para combatir la desertificación al menos 20%, protección de las aguas internacionales un 5% y para Contaminantes Orgánicos Persistentes un 5%. El manejo del conocimiento es un tema transversal, tanto para el Programa como para los proyectos, de modo que todas las iniciativas incluirán un componente sobre este tema.

## **II.B.2. Resultados clave para la FO3**

### **95. Protección del Medio Ambiente**

- Se conservan y se mejoran ecosistemas y hábitats de especies importantes para la biodiversidad global.
- Las comunidades participan activamente en el manejo de áreas del SINAP.
- Se consolida una red de iniciativas de turismo rural comunitario.
- Se realiza un uso sostenible del suelo, mediante prácticas de conservación que reducen su degradación.
- Las comunidades adoptan nuevas fuentes de energías renovables como mecanismos de reducción de las emisiones que contribuyen al calentamiento global para uso doméstico y para impulsar procesos productivos.
- Se impulsa el uso de fuentes de biocombustibles a nivel experimental en el país.
- Fuentes acuíferas son protegidas con participación comunitaria.
- La población genera conciencia sobre la problemática de los COPs y se conoce su estado a nivel comunitario.

### **96. Reducción de la pobreza**

- Se mejoran las condiciones de vida de las comunidades mediante el mejoramiento del ingreso y acceso a oportunidades.

## **Empoderamiento comunitario**

- Se consolida la construcción de capacidades y el fortalecimiento institucional a nivel de las comunidades para una mejor comprensión de la temática ambiental y el empoderamiento de proceso de desarrollo local

### **97. Gestión del PPS/FMAM en República Dominicana**

- Se implementa la Estrategia de Cofinanciamiento y Sostenibilidad del PPS/FMAM en República Dominicana.
- Se fortalece el M&E del Programa y los proyectos.
- Se establece una relación de trabajo con los Proyectos FMAM que se están ejecutando en el país en las cuencas de Sabana Yegua y Artibonito, en el marco del área focal de Degradación de Tierras.
- Incrementa la visibilidad del Programa como una entidad líder en la promoción de la conservación local/global mediante el financiamiento de recursos a organizaciones comunitarias locales.

## **II.B.3. Impactos de la Estrategia de país.**

### **98. Impactos orientados a la Protección del medio ambiente**

- Se conservan y se mejoran ecosistemas y hábitats de especies importantes para la biodiversidad global desde acción local a lo largo de la frontera ambiental y otras zonas de República Dominicana.
- Aumenta el uso de energías renovables y de la eficiencia energética en comunidades de la cordillera central del país.
- Se incrementa la capacidad de adaptación y se reduce la vulnerabilidad de las comunidades rurales para contrastar los efectos del cambio climático a lo largo de la frontera ambiental.
- Se reduce el avance de procesos de degradación y desertificación de tierras en las zonas Noroeste y Suroeste del país.
- Se reduce la amenaza de contaminación a las fuentes acuíferas y la salud humana, producto del uso indiscriminado de contaminantes orgánicos persistentes (COPs).
- Mejoran las condiciones de conservación de las cuencas binacionales y costas a partir de iniciativas comunitarias.

### **99. Impactos orientados a la reducción de la pobreza**

- Aumentan los ingresos monetarios a nivel familiar y comunitario producto del establecimiento de empresas asociativas familiares y/o comunitarias vinculadas con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el establecimiento de fondos comunitarios.
- Mejora el acceso a servicios básicos de agua potable y energía eléctrica.
- Mejora el nivel de seguridad alimentaria en las comunidades donde se ejecutan proyectos apoyados por el Programa.

### **100. Impactos orientados al empoderamiento comunitario**

- Los grupos locales cuentan con un alto nivel de autogestión, y participan en procesos de incidencia a nivel municipal, regional y nacional que promueven mejores condiciones para las iniciativas comunitarias de beneficio económico y mejoramiento ambiental.

## 101. Impactos orientados a fortalecer la gestión del PPS/FMAM en República Dominicana

- Aumenta el monto total de US\$ destinados al cofinanciamiento de proyectos en República Dominicana.
- El PPS avanza hacia la sostenibilidad institucional, producto de una mayor coordinación interinstitucional y acceso a cofinanciamiento para su operación.
- Mejora el desempeño de los proyectos apoyados a partir de un M&E efectivos.

### II.B.4. Resumen de los resultados clave esperados, metas e indicadores propuestos para su monitoreo.

Resultados	Indicadores	Metas
<b>Protección del medio ambiente global</b>		
Se conservan y se mejoran ecosistemas y hábitats de especies importantes para la biodiversidad global.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de hectáreas de bosque protegidos con especies endémicas y variedades locales conservados o mejorados.</li> <li>- No. de especies endémicas y/o en peligro de extinción que son conservados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Son conservadas y/o restauradas cinco mil hectáreas de bosques naturales en diferentes etapas de regeneración con recursos importantes para la conservación global.</li> <li>- Se produce información que generan acciones de conservación sobre al menos cinco especies de plantas y/o animales silvestres.</li> </ul>
Comunidades participan activamente en el comanejo de áreas del SINAP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de áreas protegidas donde las comunidades participan en su comanejo y se benefician de los ingresos generados.</li> <li>- Numero de Acuerdos firmados con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el comanejo de áreas protegidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ponen en marcha mecanismos de comanejo en por lo menos 10 áreas protegidas del país, que sirven a las comunidades para la generación de ingresos a partir de actividades empresariales que realizan acorde con los objetivos de conservación.</li> <li>- Se habrán firmado por lo menos cinco acuerdos donde se facilita la intervención de las comunidades en el comanejo de las áreas protegidas.</li> </ul>
Se consolida una red de iniciativas de turismo rural comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Numero de iniciativas apoyadas en turismo rural coordinadas, que funcionan como microempresas consolidadas en la generación de ingresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con por lo menos diez microempresas de turismo rural comunitario que trabajan de manera coordinada y basan su accionar en la conservación de recursos de biodiversidad importantes para el país y la conservación global.</li> </ul>
Se promueve el uso sostenible del suelo, mediante prácticas de conservación que reducen su degradación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de hectáreas de terreno que son destinadas a la producción con prácticas que permiten la conservación y la restauración de las tierras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En tres años se logra incorporar al proceso de restauración al menos mil quinientas hectáreas de terrenos degradados.</li> </ul>
Las comunidades adoptan nuevas fuentes de energías renovables como mecanismos de reducción de las emisiones que contribuyen al calentamiento global, para usos domésticos y para impulsar procesos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de familias que tienen acceso a la electricidad mediante el uso de fuentes renovables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por lo menos mil quinientas familias logran tener acceso a la electricidad utilizando fuentes de energías renovables priorizadas por el Programa.</li> </ul>
Se impulsa la producción y el uso de biocombustibles a nivel experimental en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de proyectos que son apoyados para el desarrollo de fuentes alternas de combustible renovables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Son apoyadas por lo menos 5 iniciativas que promueven el uso de fuentes de biocombustibles y sus resultados son difundidos a nivel nacional.</li> </ul>
Fuentes acuíferas son protegidas con participación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de cuencas hidrográficas que son protegidas con la participación comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las comunidades tienen incidencia y desarrollan acciones para el manejo en por lo menos 10 de las 25 cuencas importantes para el suministro de agua hacia la población.</li> </ul>

<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas</b>
<b>Reducción de la pobreza</b>		
Se mejoran las condiciones de vida de las comunidades mediante el mejoramiento de ingreso y acceso a oportunidades.	- No. de personas que mejoran sus ingresos a través de las acciones de los proyectos y el Programa	- - Por lo menos 1500 familias mejoran sus ingresos en por lo menos un 30% a partir de las iniciativas productivas impulsadas por el Programa
<b>Empoderamiento local</b>		
Se consolida la construcción de capacidades y el fortalecimiento institucional a nivel de las comunidades para una mejor comprensión de la temática ambiental y el empoderamiento de los procesos de desarrollo local.	- No. de personas que reciben capacitación en las áreas temáticas del FMAM y administración e impulso de microempresas comunitarias. - Número de facilitadores entrenados para impulsar la capacitación a nivel comunitario.	- Por lo menos tres mil personas son capacitadas en las áreas temáticas del FMAM y el manejo sostenible de sus respectivos emprendimientos comunitarios. - Son formados por lo menos treinta nuevos facilitadores para asistir a las comunidades en el proceso de formación en las temáticas priorizadas por el Programa y las comunidades. - Por lo menos el 80% de las organizaciones apoyadas incrementa su capacidad para la gestión y manejo eficiente de recursos económicos.
<b>Gestión del PPS/FMAM en República Dominicana</b>		
Se implementa la Estrategia de Cofinanciamiento y Sostenibilidad del PPS en República Dominicana.	- US\$ en efectivo y especie movilizados para el cofinanciamiento de los proyectos. - No. de organizaciones nacionales, bilaterales y multilaterales de cooperación que apoyan las líneas programáticas del PPS durante la FO3. - US\$ en efectivo y especie movilizados a través de procesos de negociación con participación directa del PNUD.	- Se mantiene una movilización de recursos de cofinanciamiento para apoyar la ejecución de iniciativas exitosas, en una relación de 1.5: 1. - Se logra el establecimiento de sinergias y acuerdos de trabajo conjunto con por lo menos 10 organismos de cooperación, sector privado y el Estado para cofinanciamiento en las líneas programáticas prioritarias del Programa. - Se crea capacidad a lo interno del equipo PPS en República Dominicana para ser más efectivos en la movilización de recursos.
Se fortalece el M&E del Programa y los proyectos.	- Frecuencia de la asistencia técnica y administrativa brindada a las organizaciones ejecutantes de proyectos.	- Cada OCB/ONG que trabaja con el Programa recibe la asistencia técnica requerida en términos de los aspectos técnicos y administrativos para la ejecución efectiva de sus proyectos.
Se establece una relación de trabajo con los Proyecto FMAM que se están ejecutando en el país (cuenca de Sabana Yegua y cuenca ARTibonito), en el marco del PO15, Degradación de tierras.	- No. de acciones conjuntas implementadas en las cuencas de Sabana Yegua y Artibonito.	- Se logra una sinergia en las acciones apoyadas en las cuencas de Sabana Yegua y Artibonito, incorporando el enfoque del PPS/FMAM.

## **II.C. Proceso de monitoreo, evaluación y reportes**

102. El monitoreo y evaluación están concebidos a dos niveles diferentes en el PPS/FMAM: proyectos y Programa. En ambos casos, se realiza a partir de una planificación que se revisa permanentemente, y con la participación activa de las instancias involucradas. Adicionalmente, se han diseñado herramientas dirigidas a fortalecer la sistematización y documentación de las informaciones generadas, las cuales se revisan anualmente.

103. El monitoreo se realiza bajo un criterio de manejo adaptativo, es decir, es flexible para asegurar el éxito de esta Estrategia aún en circunstancias variables. Este enfoque se adoptó por el carácter mismo del Programa, que ha focalizado su grupo meta en organizaciones que en su

mayoría no cuentan con estructura ni experiencia en manejo de recursos ni gestión de proyectos, lo que demanda mayores esfuerzos en la construcción de capacidades y en el monitoreo de las acciones que implementan. Esta variabilidad se refleja en los resultados del Programa, pues éstos se alimentan de los productos generados por los proyectos.

### **II.C. 1. Monitoreo y evaluación a nivel de proyectos**

104. Cada proyecto cuenta con su propio marco lógico (cuadro de resultados), en el cual se ha establecido la línea base, actividades a realizar para cada el cumplimiento de los resultados esperados e indicadores para medir el avance hacia los mismos. En esta FO3 se ha desarrollado un paquete de indicadores, que serán incorporados en los planes de cada proyecto, como una estrategia para sistematizar a nivel de país los productos y logros de los mismos.

105. El equipo de la Coordinación Nacional realiza visitas periódicas a cada uno de los proyectos en ejecución. Estas visitas se inician desde la fase de preselección, arranque y continúan una vez que los proyectos han finalizado. La frecuencia anual de visitas de monitoreo es determinada por el nivel de avance de cada proyecto y participan el equipo PPS/FMAM y el Comité Directivo Nacional.

106. Cada organización ejecutora de proyectos tiene la responsabilidad de elaborar y enviar a la Coordinación Nacional informes trimestrales de avance, narrativos y financieros y realizará evaluaciones participativas semestrales y finales teniendo en cuenta los compromisos asumidos en su estrategia de ejecución.

107. La Coordinación Nacional revisa estos informes, y junto con los informes de las visitas evalúa el desempeño de cada proyecto, identifica y recomienda la implementación de medidas para hacer los ajustes de lugar en caso de ser necesario. Esta información es socializada con la organización, orienta la autorización de desembolsos, se usa para alimentar la Base de Datos Global del PPS, y constituye un insumo para la evaluación de la Estrategia de país. Los productos y resultados particulares de cada proyecto son incorporados a los resultados del programa país, como medida para medir los impactos alcanzados a nivel nacional. Complementariamente, se identifican líneas para propiciar el intercambio y difusión de experiencias tanto a nivel del sitio Web del PPS, del Boletín La Iguaca, como en los medios nacionales y locales de comunicación.

108. Anualmente se realiza un Taller de evaluación de resultados y sistematización de experiencias del conjunto de proyectos que han finalizado, a partir del cual se produce una publicación para la difusión de las mismas en el marco de la Estrategia de Manejo del Conocimiento que se ha diseñado para esta FO3, y que llega a actores y personas claves de la gestión ambiental y de los recursos naturales.

109. La Coordinación Nacional trabaja en la actualización permanente de los formatos de propuestas informes de avance y evaluaciones participativas de los proyectos, en procura de asegurar que sirven para obtener la información requerida para documentar resultados e impactos nacionales.

### **II.C. 2. Monitoreo y evaluación a nivel del Programa.**

110. El PPS/FMAM en República Dominicana cuenta con una Estrategia que orienta su implementación durante esta FO3. Anualmente se formula un Plan Operativo anual (POA), para asegurar el cumplimiento de esta Estrategia en base a los lineamientos generales del PPS/FMAM. Este POA es elaborado por el equipo de la Coordinación Nacional y el CDN, es revisado por el

CDN antes de su envío a la Coordinación Global para su aprobación final. Al inicio de cada año, se socializa con las organizaciones ejecutoras de proyectos. Este plan detalla actividades a realizar, responsables y metas a cumplir para alcanzar los resultados propuestos. El POA se complementa con el plan de asignación presupuestaria para su implementación.

111. El POA es revisado con una frecuencia semanal y evaluado mensualmente y al final de cada año, por el equipo PPS/FMAM. A partir de estas evaluaciones mensuales y anuales se identifican los ajustes requeridos para asegurar el cumplimiento de la Estrategia.

112. El Comité Directivo Nacional participa activamente en las diferentes instancias de M&E, tanto de los proyectos como del Programa. Se realizan al menos cuatro reuniones anuales, en las que se monitorea el estado de avance de la Estrategia, y se toman las decisiones medulares del funcionamiento del Programa. Complementariamente, se ha desarrollado un sistema de consulta electrónico para facilitar la comunicación permanente entre la Coordinación Nacional y el CDN.

113. Anualmente se envía un Informe de Progreso del país a la Coordinación Global, con el fin de proporcionar una visión general del Programa y tener una medida acumulada de las acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de país.

114. Todo el personal del equipo PPS cuenta con su propio plan de trabajo, que responde a las líneas estratégicas establecidas, en el marco de los POAs. Su desempeño es revisado mensualmente en reuniones participativas y en la reunión de evaluación anual. En esta evaluación participa el Coordinador Nacional, el CDN y, en el caso del Coordinador Nacional también el Representante Residente del PNUD.

115. Al final de esta FO3 se realizará una revisión de la FO3 y la implementación de los compromisos operativos adquiridos a nivel del país.

## II.D. Planificación de Reportes

116. La Coordinación Nacional del PPS/FMAM producirá y enviará a la Coordinación Global una serie de reportes de progreso de esta Estrategia diseñada para la FO III.

Documento	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Estrategia de país		Mayo 2006		
Formulación POAs	Diciembre 2005	Noviembre 2006	Noviembre 2007	
Evaluación cumplimiento de los POAs	Diciembre 2005	Noviembre 2006	Noviembre 2007	
Informes anuales de Progreso <sup>8</sup>		Enero 2006	Enero 2007	Enero 2008
Revisión de la FO3			Febrero 2007	

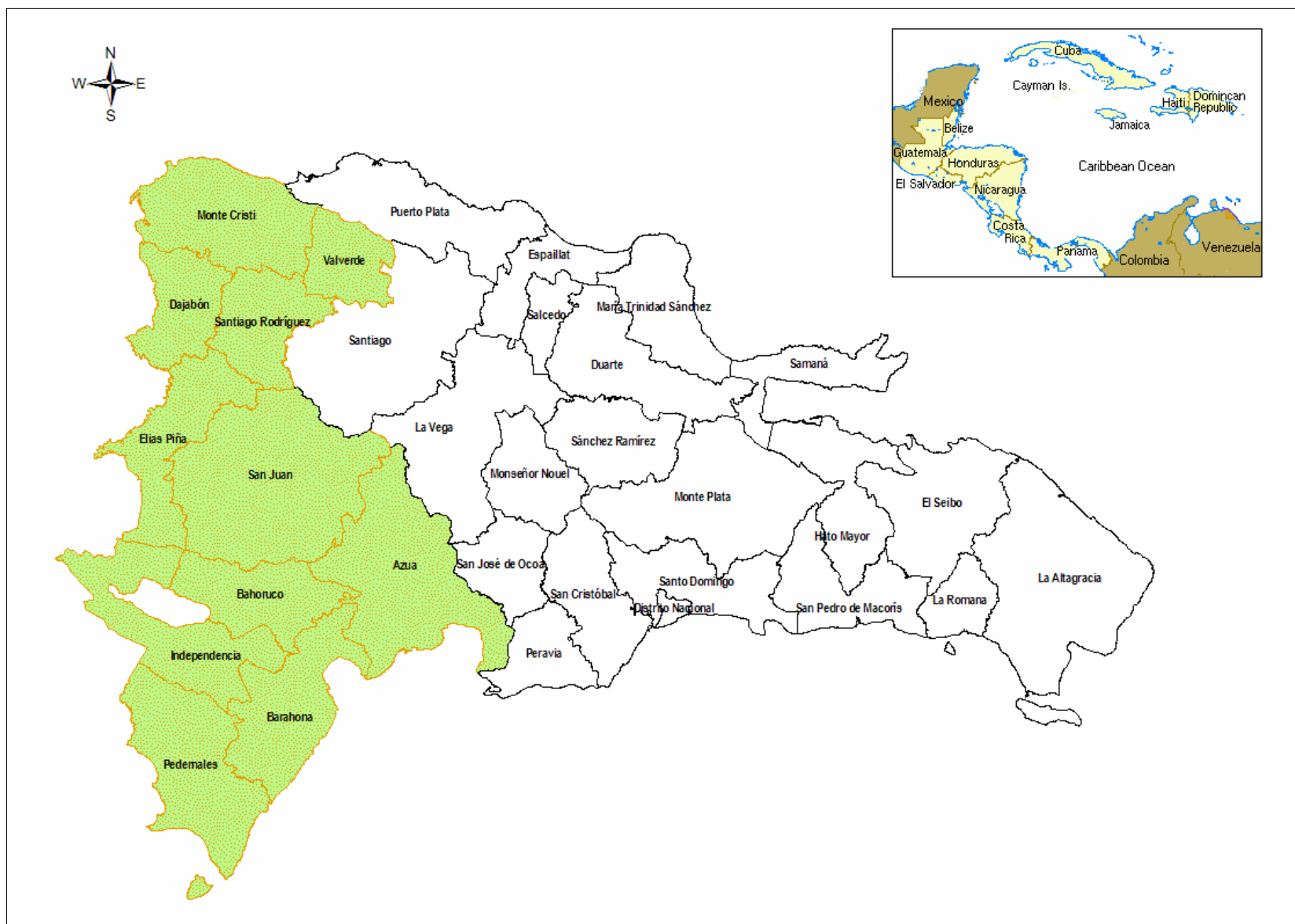
117. Este conjunto de informes y reportes permitirán a la Coordinación Nacional y a la Coordinación Global del PPS/FMAM monitorear el nivel de cumplimiento de esta Estrategia y

<sup>8</sup> El informe anual de progreso presenta los resultados acumulados a través de los proyectos apoyados.

realizar los ajustes requeridos en caso de necesidad. Se alimenta de los informes de desempeño de los proyectos y del desempeño de los POA, formulados con una orientación dirigida a cumplir con éxito los objetivos y resultados propuestos en esta Estrategia del PPS durante la FO3.

118. El éxito del PPS/FMAM está sustentado en el compromiso y éxito de las organizaciones que se asocian al Programa, quienes aportan desde su realidad local a contribuir con la conservación del medio ambiente, mejorar las condiciones de vida y promover el fortalecimiento comunitario en el país, y propiciar acciones con impacto global. Este paquete de herramientas permitirá hacer visible esta realidad.

**ANEXO I. Mapa de República Dominicana – Frontera Ambiental Definida en Estrategia**



## **ANEXO II. El PPS/FMAM**

119. El PPS/FMAM es una iniciativa establecida en 1992, a partir de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. Financia iniciativas de proyectos a grupos comunitarios de base y ONG locales, para la conservación de los recursos naturales y mejorar las condiciones de vida de la población, en las áreas temáticas del FMAM. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial tiene la misión de proteger el ambiente global, y actúa a través del PPS para promover iniciativas locales con impacto global en las áreas que corresponden a los principales problemas globales: conservación de la biodiversidad, reducción del cambio climático, eliminación de los protección de aguas internacionales, prevención de la degradación de tierras y compuestos orgánicos persistentes. El PPS es un programa corporativo del FMAM, que se implementa a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

120. En la actualidad, el PPS/FMAM está presente en 94 países del mundo. En Latinoamérica está presente en 23 países (Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, Panamá, República Dominicana, Suriname, Trinidad & Tobago y Uruguay).

### **El PPS/FMAM en República Dominicana**

121. El PPS/FMAM se estableció en el país en 1993, como parte del grupo de países pioneros que comenzaron con la implementación de esta iniciativa. El objetivo durante esta fase piloto (1993-96) fue establecer un Programa descentralizado de asistencia financiera con pequeños subsidios a ONG y OCB para apoyar la realización de una amplia gama de actividades con la finalidad de demostrar y verificar un enfoque de carácter comunitario dentro de las esferas de actividad del FMAM aplicables por el PPS.

122. Posteriormente, una Primera Fase Operativa (1996-1998) hizo énfasis en un enfoque hacia la necesidad de un plazo más largo y estratégico para el desarrollo a nivel de país de acciones que tuvieran mayor impacto en las esferas de actividades del FMAM.

123. La Segunda Fase Operativa (1999-2004) se concentró en mejorar la integración entre la Estrategia y los programas operativos del FMAM, y a demostrar los beneficios locales sostenibles obtenidos a partir de los proyectos locales y basados en la comunidad.

124. En la Tercera Fase Operativa (2005-2007), el programa está orientado a lograr impactos que se mantengan en el tiempo, incidiendo en la reducción de la pobreza en los grupos más vulnerables y a lograr mayores niveles de empoderamiento local de la gestión ambiental.

125. En estos 13 años el Programa ha ganado el reconocimiento de ONG, gobierno y Agencias de Cooperación, como una de las principales entidades con que cuenta el país para el acompañamiento técnico y financiero de las comunidades en iniciativas vinculadas con la conservación y el desarrollo de medios de vida sostenible. Más de 500 ONG y OCB han estado involucradas en la ejecución directa de proyectos, así como en las actividades de capacitación del Programa.

126. Hasta finales del mes de diciembre del año 2005, el Programa había respaldado la ejecución de 230 proyectos por un monto aproximado a los 4.3 millones de dólares, y habiéndose logrado cofinanciamiento por cofinanciamiento en la modalidad de efectivo y en especie más de 10 millones de dólares por parte de las organizaciones ejecutantes. De estos proyectos, 31 fueron realizados en la Fase Piloto, 32 en la Primera Fase Operativa, 135 durante los cinco años de la Segunda Fase Operativa y 30 proyectos en la tercera fase operativa.

127. Durante la vida del Programa, se ha contribuido a las diferentes áreas temáticas priorizadas por el FMAM. De los proyectos apoyados, un 55% abordan la temática de conservación de la biodiversidad, un 20% ha trabajado el cambio climático, 10% degradación de tierras y un 15% para áreas multifocales. En lo referente a los temas de biodiversidad, los proyectos han estado orientados al rescate y conservación de especies silvestres de flora y fauna, conservación de áreas boscosas, manejo participativo de áreas protegidas, plantas medicinales, aprovechamiento de productos no maderables del bosque, uso sostenible de los recursos de biodiversidad, entre otros. Se destacan las iniciativas de comanejo de áreas protegidas, el desarrollo de empresas de turismo comunitario vinculadas con la conservación y el establecimiento de reservas comunitarias. También es necesario mencionar las iniciativas de producción sostenible ligadas a la protección de cuencas y la búsqueda de un valor agregado a la producción, sobre todo en ecosistemas de montaña y zonas amenazadas por la desertificación. En cuanto a cambio climático, las intervenciones se han concentrado en el aprovechamiento de fuentes de energía renovables mediante mecanismos innovadores. Se destacan las acciones en el campo de la energía solar donde se han puesto en marcha alrededor de 30 proyectos, permitiendo el acceso a la electricidad a cerca de 7000 familias en el país. El desarrollo de pequeñas hidroeléctricas comunitarias también ha ocupado un lugar importante en la cartera de proyectos sobre energía renovable, donde hasta la fecha se han apoyado la instalación de 11 de estos sistemas colectivos de electrificación, y cada una de ellos ha marcado un punto de partida para promover el desarrollo local con un fuerte arraigo en la conservación de los recursos naturales. El Programa también ha tenido una participación importante en el campo de refrigeración, donde se ha contribuido en forma significativa al establecimiento masivo de una tecnología que no emite gases de efectos de invernadero ni afecta la capa de ozono y la creación de capacidades en la comunidad técnica para el manejo de la misma.

128. Durante esta Segunda Fase Operativa, el Programa ha continuado con su proceso de consolidación, siendo reconocido como una de las principales fuentes de financiamiento para respaldar iniciativas de carácter comunitario relacionadas con las áreas temáticas del FMAM. Se destaca la validez de las intervenciones que se han apoyado, las cuales han sido replicadas en algunos casos, complementadas en otros, todas tendentes hacia una sostenibilidad equitativa para los grupos que están involucrados.

### **El Comité Directivo Nacional**

129. El Comité Directivo Nacional (CDN), constituye la instancia donde se toman todas las decisiones importantes del Programa. Sus miembros, de carácter voluntario, son elegidos por su representatividad de los diferentes sectores de la sociedad civil, experiencia y experticio en las diferentes áreas temáticas prioritarias para el FMAM. Está conformado por representantes del PNUD, Gobierno, ONG, y autoridades científicas en los temas prioritarios para el PPS/FMAM.

130. Sus funciones principales son las siguientes:

- Contribuir en la formulación de la Estrategia Nacional, evaluación y formulación de los POA, que rigen el funcionamiento cotidiano del Programa, orientando las acciones hacia las prioridades establecidas.
- Participar en la implementación de las acciones del Programa, como visitas de monitoreo, y toma de decisiones acerca de aspectos estratégicos.
- Apoyar a la Coordinación Nacional en la gestión y movilización de fondos para el cofinanciamiento del Programa y los proyectos.
- Participar en la orientación de las organizaciones interesadas para participar en las Convocatorias.

- Revisar periódicamente los criterios de selección de propuestas de proyectos en las Convocatorias, analizar y seleccionar los perfiles y propuestas de proyectos presentados por las organizaciones locales para optar por fondos del PPS/FMAM.
- Formular recomendaciones a las propuestas de proyectos, a fin de fortalecerlas y enmarcarlas dentro de las esferas de interés del PPS/FMAM.

### ANEXO III. Matriz de marco lógico de la Estrategia Nacional

131. A continuación se presenta el marco para asegurar el enfoque estratégico para dirigirse a las prioridades de país para toda la FO3.

Resultados Esperados	Indicadores	Línea de base	Fuentes de los datos	Método de recolección de los datos	Frecuencia del monitoreo	Responsable
<b>Impactos de la Estrategia</b> - Son conservadas y/o restauradas cinco mil hectáreas de bosques naturales en diferentes etapas de regeneración con recurso importantes para la conservación global. - Son reducidas las emisiones de dióxido de carbono en por lo menos 200 toneladas por año a partir del uso de fuentes de energías renovables a nivel comunitarios - Se reduce la degradación del suelo en por lo menos 1000 hectáreas en la zonas prioritizadas por el Programa	- 5000 hectáreas de bosques bajo protección importante para la conservación de la biodiversidad - Emisiones de CO <sup>2</sup> reducidas o dejadas de emitir a la atmósfera, en al menos 780 toneladas/año - Número de hectáreas en proceso de producción sostenible	- En las áreas prioritizadas para el Programa existen más de 10,000 hectáreas que no están siendo manejadas y conservadas adecuadamente - Las emisiones de CO <sup>2</sup> per cápita excede las 3 toneladas al año - En las áreas de intervención del Programa más del 80% de suelos presentan algún nivel de degradación	- Visitas de campo - Producción de documentos - Fotos	- Observación - Revisión de documentos	Por lo menos tres años luego de haber finalizado la FO3	CN/CDN

Resultados Esperados	Indicadores	Línea de base	Fuentes de los datos	Método de recolección de los datos	Frecuencia del monitoreo	Responsable
<b>Resultados de la Estrategia</b> Se incrementa la capacidad de las comunidades para intervenir adecuadamente en las acciones de conservación de los recursos y la protección del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % en el incremento de la aplicación de prácticas de conservación de recursos y protección ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayoría de las comunidades todavía utilizan prácticas de producción no sostenibles, y no están empoderadas de los temas ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas de campo</li> <li>- Fotografías de áreas con prácticas de conservación</li> <li>- Informes de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación</li> <li>- Investigación participativa</li> </ul>	Anual	CN/ ONG-OCB
Comunidades participan activamente en el comanejo de áreas del SINAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de áreas protegidas donde las comunidades participan en su comanejo y se benefician de los ingresos generados</li> <li>- Número de acuerdos firmados con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el comanejo de áreas protegidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menos del 10% de las áreas protegidas cuentan con mecanismos de comanejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas de campo</li> <li>- Fotografías de áreas con prácticas de conservación</li> <li>- Informes de Proyectos</li> <li>- Documentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación</li> <li>- Investigación participativa</li> </ul>	Anual	CN/ONG-OCB

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Fuentes de los datos</b>	<b>Método de recolección de los datos</b>	<b>Frecuencia del monitoreo</b>	<b>Responsable</b>
Se consolida una red de iniciativas de turismo rural comunitario vinculada con la conservación de recursos importantes para la biodiversidad	- Número de iniciativas apoyadas en turismo rural coordinadas, que funcionan como microempresas consolidadas en la generación de ingresos	- El Programa ha apoyado siete iniciativas en la línea de ecoturismo, y todas ellas funcionan con poca o ninguna coordinación	- Informes - Materiales de promoción en conjunto - Página Web	- Observación - Investigación participativa	Anual	CN/ONG-OCB
Se promueve el uso sostenible del suelo, mediante prácticas de conservación que reducen su degradación en 1000 hectáreas	- Número de hectáreas de terreno que son destinadas a la producción con prácticas que permiten la conservación y la restauración de las tierras	- Con el Programa se han intervenido más de 2500 hectáreas con sistemas de producción sostenible	- Informes - Visitas de campo - Fotografías	- Observación - Investigación participativa	Anual	CN/ONG-OCB
Por lo menos mil quinientas familias logran tener acceso a la electricidad utilizando fuentes de energías renovables priorizadas por el Programa	- Número de familias que tienen acceso a la electricidad mediante el uso de fuentes renovables	- Con el apoyo del PPS se ha llevado electricidad a cerca de 7 mil familias	- Informes - Visitas de campo - Fotografías	- Observación - Revisión de informes	Anual	CN/ONG-OCB

Resultados Esperados	Indicadores	Línea de base	Fuentes de los datos	Método de recolección de los datos	Frecuencia del monitoreo	Responsable
Son apoyadas por lo menos 5 iniciativas que promueven el uso de fuentes de biocombustibles y sus resultados son difundidos a nivel nacional	- Cantidad de proyectos que son apoyados para el desarrollo de fuentes alternas de combustible renovables.	- El programa sólo ha auspiciado una experiencia relativa a crear las bases para el aprovechamiento de bioetanol. La experiencia en este tipo de proyectos es incipiente.	- Cartera de proyectos - Informes de avances	- Revisión de Informes del Programa	Anual	CDN/CN
Las comunidades fortalecen su incidencia y desarrollan acciones para el manejo en por lo menos 10 de las 25 cuencas importantes para el suministro de agua hacia la población	- Numero de cuencas donde participan activamente las comunidades en su manejo	- Las comunidades participan en algunas actividades de manejo en siete cuencas de importancia	- Informes de Avances - Documentos de proyectos - Visitas de campo	- Observación - Análisis de informes	Anual	CN/ONG-OCB
Por lo menos 1500 familias mejoran sus ingresos en por lo menos un 30% a partir de las iniciativas productivas impulsadas por el Programa	- Número de personas que mejoran sus ingresos a través de las acciones de los proyectos y el Programa	- En las comunidades existen pocas fuentes de generación de ingreso	- Informes - Visitas de campo	- Observación - Entrevistas - Análisis de informes	Anual	CN/ONG-OCB

Resultados Esperados	Indicadores	Línea de base	Fuentes de los datos	Método de recolección de los datos	Frecuencia del monitoreo	Responsable
Se consolida una estrategia de construcción de capacidades y el fortalecimiento sustentada en la formación de 30 facilitadores y que llega a más de 3000 personas a nivel de las comunidades para una mejor comprensión de la temática ambiental y el empoderamiento de los procesos de desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas que reciben capacitación en las áreas temáticas del FMAM, administración e impulso de microempresas comunitarias</li> <li>- Número de facilitadores entrenados para impulsar la capacitación a nivel comunitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con una estrategia de construcción de capacidades en proceso de ejecución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas de campo</li> <li>- Documentos de sistematización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas</li> <li>- Observación</li> <li>- Investigación participativa</li> </ul>	Anual	CN/Facilitadores/ONG-OCB



## ANEXO IV. ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

132. La movilización de recursos de cofinanciamiento constituye un componente vital de la estrategia de trabajo del PPS/FMAM. A lo largo de estos 13 años, y en particular durante la Segunda Fase Operativa, se ha logrado la movilización de recursos en una relación aproximada de 1.5 por cada dólar entregado por le FMAM.

133. En el Programa se ha elaborado un Manual para la Cuantificación de Contrapartidas, adaptado a ONG y OCB, que orienta a las organizaciones comunitarias en la identificación y cuantificación durante la ejecución de sus proyectos y el entrenamiento para la cuantificación de contrapartidas constituye un componente de la Estrategia de Construcción de Capacidades del país. Además, la Coordinación Nacional apoya activamente a las organizaciones en sus iniciativas de gestión de cofinanciamiento.

134. En este orden, se ha incursionado en el establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes fuentes de cooperación para el cofinanciamiento de proyectos sobre todo en el área de promoción de fuentes de energías renovables. El Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de América constituye un aliado importante con el aporte de capacidades técnicas a través de voluntarios que apoyan a organizaciones comunitarias en sus iniciativas de desarrollo. De igual forma, algunas instituciones del Estado son aliados naturales del PPS, como la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Estado de Agricultura, con el aporte de recursos en especie y personal técnico de apoyo a las organizaciones. El PNUD participa activamente en la gestión de cofinanciamiento ante organismos bilaterales, como la Embajada de Japón.

135. En esta FO3, se espera ampliar y consolidar las acciones de cofinanciamiento, a través de esta Estrategia. El PPS/FMAM pretende, al finalizar la FO3, haber movilizado, tanto en efectivo como en especie el equivalente a un mínimo de un 100% de los fondos recibidos del FMAM (con una relación de 1:2), de manera que los fondos aportados por el PPS/FMAM para la ejecución de proyectos hayan servido para cubrir, en la mayoría de los casos, los costos por incremento de las actividades productivas que realizan las comunidades dirigidas a favorecer un desarrollo sostenible. En este sentido se han diseñado las siguientes estrategias:

- Para la movilización de recursos, cada organización que vaya a ejecutar un proyecto con el Programa deberá aportar contrapartidas en efectivo, en especie y/o naturaleza, las cuales deberán ser iguales o mayores a los fondos solicitados al Programa.
- Cuando sea necesario, la Coordinación Nacional del PPS/FMAM acompañará a las organizaciones en la búsqueda de otros donantes para apoyar componentes que contemplen los proyectos, específicamente aquellos que no sean factibles de ser apoyados con fondos del FMAM.
- La Coordinación Nacional revisará las herramientas de monitoreo de cofinanciamiento y fortalecerá la sistematización de esta información para ser socializada ante las instancias correspondientes en los tiempos requeridos.
- Las organizaciones recibirán de parte del PPS/FMAM el apoyo técnico necesario para cuantificar apropiadamente las contrapartidas en especie que movilicen.
- Se respaldará el establecimiento de alianzas entre grupos comunitarios de base, ONG, gobierno y sector privado, para obtener fondos que sirvan para apoyar algunas líneas de base para el desarrollo y/o incrementar el radio de las acciones apoyadas por el PPS/FMAM.
- Se ha identificado una serie de organizaciones locales, nacionales e internacionales que están incidiendo en las zonas prioritarias del Programa y/o en los temas prioritarios identificados en esta Estrategia, entre ellos: Banco Mundial, Embajada de Canadá, USAID, Embajada de

Japón, Unión Europea, GTZ, ONG internacionales (como Visión Mundial, Enersol, NRECA, Fundación Panamericana), Gobierno nacional (SEMARENA, Secretaría de Estado de Industria y Comercio), gobiernos municipales, ONG locales y las propias comunidades. La Coordinación Nacional, junto al Comité Directivo Nacional, harán los contactos necesarios para la búsqueda de fondos con las agencias donantes, locales e internacionales identificadas anteriormente, incluyendo otras agencias de Naciones Unidas y proyectos patrocinados por el PNUD, con miras a replicar y/o incrementar los resultados de algunos proyectos. Se espera que estos fondos cubran componentes de los proyectos que el PPS/FMAM no puede apoyar, y que fortalezcan iniciativas en proceso exitosas, con miras a escalar tanto de forma horizontal como vertical.

- Las acciones del PPS/FMAM se han coordinado dentro del plan de acción del UNDAF. Se espera lograr una buena sinergia en las acciones, que contribuyan con la ejecución de iniciativas más integrales y sólidas en su cofinanciamiento. Asimismo, se espera fortalecer la participación activa del Representante Residente del PNUD en las iniciativas de movilización de fondos de cofinanciamiento, especialmente en la negociación con el Punto focal del FMAM para el levantamiento de fondos RAF (Resource Allocation Framework).
- Se identificarán iniciativas con posibilidades de escalar, que potencien los impactos del Programa y los proyectos y que cuenten con posibilidades de cofinanciamiento.
- Se involucrará al sector privado para que participe directamente en el cofinanciamiento de iniciativas de proyectos. Se espera que al final de esta FO3, al menos 10 iniciativas de proyectos cuenten con este apoyo.
- El PPS/FMAM priorizará el financiamiento de proyectos en los temas detallados en esta Estrategia, y hará sus mayores esfuerzos para apoyar a las organizaciones en la gestión del cofinanciamiento requerido.
- Se fortalecerá la relación con otros proyectos FMAM de gran escala actualmente en ejecución, a fin de promover acciones conjuntas en la zona de trabajo de interés y tema compartido.
- Se propiciará la incorporación de las Universidades nacionales, como fuente de cofinanciamiento en especie a través de su aporte de expertos. Cuentan con una masa crítica de técnicos que tienen la posibilidad de contribuir con las iniciativas del Programa.

## **ANEXO V. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD**

136. El PPS/FMAM en República Dominicana ha desarrollado una Estrategia de sostenibilidad dirigida tanto a las iniciativas apoyadas como al propio Programa. Está basada en la promoción de acciones que aseguren un mayor impacto de los proyectos, el desarrollo de capacidades a nivel de las organizaciones (con la convicción de que las iniciativas apoyadas son sostenibles en toda su dimensión, en la medida en que hay organizaciones capaces de gestionar su propio desarrollo), el acompañamiento oportuno en aspectos técnicos y la gestión de cofinanciamiento, en la promoción de alianzas, el intercambio de experiencias y la difusión de lecciones aprendidas.

137. Por otro lado, a partir del 2006, como resultado en el cambio de asignación de recursos al Programa (RAF), se hace necesario identificar e implementar un marco estratégico para mantener un fondo que permita disponer de recursos suficientes para mantener el impacto del trabajo en el país.

En este contexto, se han desarrollado las siguientes líneas de acción:

### **138. Sostenibilidad de los proyectos:**

- Se incorporará a los formularios de elaboración de propuestas el requerimiento de incluir un plan de sostenibilidad por al menos cinco años.
- Se impulsarán iniciativas que incluyan actividades de empresariales, incluyendo metas de mercadeo. Al menos el 50% de las iniciativas apoyadas poseerán este tipo de actividades, como ser certificación de productos, acceso a mercados justos, fondos rotativos, establecimiento de redes de comercialización, microempresas ligadas a la conservación, comanejo de áreas protegidas.
- Se mantendrán las actividades de construcción de capacidades del Programa para fortalecer la capacidad de autogestión de las organizaciones, a través de la red de facilitadores del PPS/FMAM.
- La Coordinación Nacional, junto con el CDN continuarán con su rol de orientación y apoyo a las organizaciones que lo requieran en la búsqueda de cofinanciamiento para la ejecución de las propuestas, promover iniciativas integrales y/o dar continuidad a iniciativas con posibilidades de ampliar su impacto y escalar.
- Se fortalecerán las actividades de intercambios de experiencias entre proyectos, la socialización de lecciones aprendidas y difusión de documentos entre proyectos, así como a gobiernos locales/ nacional y otras fuentes de cooperación.

### **139. Sostenibilidad del Programa:**

- Se implementará la Estrategia de Movilización de Recursos del Programa.
- Se fortalecerá en el equipo PPS/FMAM la capacidad requerida para ser más efectivos en la movilización de recursos.
- Se fortalecerá la difusión de resultados, lecciones aprendidas y experiencias exitosas, como mecanismo para identificar nuevas oportunidades de financiamiento, replicar y/o promover el escalamiento de experiencias exitosas.
- Se fortalecerá el trabajo con voluntarios de apoyo al PPS, a través de una red de voluntarios internacional y nacional, interesados en aportar su experiencia y conocimiento para apoyar las iniciativas del PPS/FMAM en el país.
- Se desarrollará un plan de acción en conjunto con el PNUD y Gobierno nacional, a través del cual se identificarán líneas de trabajo conjunto.

## **ANEXO VI. ESTRATEGIA DE MANEJO DEL CONOCIMIENTO**

### **Introducción**

140. La gestión del conocimiento involucra la identificación y análisis del conocimiento tanto disponible como el requerido, así como la planeación, ejecución y monitoreo de acciones relevantes para construir nuevo conocimiento. El éxito del PPS/FMAM, con más de 13 años de trabajo en el país, se ha construido en gran medida sobre la base del éxito de las iniciativas apoyadas. Estas iniciativas generan permanentemente cuantiosas y valiosas experiencias, producto de un esfuerzo conjunto entre la organización ejecutante, la comunidad beneficiaria y el apoyo mismo del equipo del PPS/FMAM.

141. En esta FO3 se requiere fortalecer los esfuerzos para la sistematización y socialización de este conocimiento, ya que en la medida que el mismo se administre estratégicamente, el PPS/FMAM, junto a las organizaciones locales, avanzarán los esfuerzos de promover iniciativas sostenibles y construir organizaciones autogestionarias de su propio desarrollo.

### **Propósito de la Estrategia**

142. Estos lineamientos estratégicos proporcionan orientaciones y mecanismos para la gestión del conocimiento, a lo interno y externo del Programa dirigidos a aumentar la eficiencia y efectividad en la generación, sistematización y socialización de lecciones aprendidas y buenas prácticas en el Programa y los proyectos apoyados.

143. El PPS/FMAM concibe el manejo del conocimiento como un medio para:

1. Aumentar la credibilidad:
  - Incrementar la movilización de recursos
  - Asegurar la sostenibilidad institucional
2. Mejorar la eficiencia y efectividad:
  - Identificar / aumentar el impacto de iniciativas exitosas
  - Identificar líneas de proyectos valiosas de ser replicadas
  - Orientar el M&E, conocer qué funciona, qué debe replantearse.
  - Contribuir con el aumento de capacidades en las organizaciones apoyadas.
3. Socializar conocimientos
  - Comunicar sobre el progreso del Programa y los proyectos
  - Promocionar el Programa ante donantes / contrapartes / organizaciones beneficiarias de proyectos potenciales.
  - Socializar lecciones aprendidas
  - Difundir informaciones generadas por los proyectos y el Programa.

### **144. Fortalezas y Oportunidades**

- *Reconocimiento:* el Programa ha consolidado su imagen en el país, con una reputación sólida y positiva. Constituye un marco de referencia para el sector gubernamental, la cooperación internacional y las ONG y OCB a nivel nacional.
- *Experiencia:* El PPS/FMAM ha avanzado permanentemente en sus esfuerzos de promover un manejo efectivo del conocimiento, tanto a lo interno del Programa como en su relación con las organizaciones que ejecutan proyectos. Esta experiencia constituye una base para encarar los desafíos de esta Estrategia.
- *Equipo PPS/FMAM:* el Programa cuenta con una estructura sólida y altamente eficaz, capaz

de llevar adelante las acciones propuestas, conformada por un equipo multidisciplinario con experiencia en M&E, construcción de capacidades y comunicación.

- *Aliados*: durante la Segunda Fase Operativa se estableció una Red del Conocimiento, a través de la cual se ha entrenado a un grupo numeroso de multiplicadores en toda la geografía nacional, que conocen los objetivos y espíritu del PPS, están en contacto cercano con las comunidades y tienen la disposición para continuar colaborando con las organizaciones en su proceso de fortalecimiento para la autogestión. Esta Red es fortalecida permanentemente a través de la incorporación de nuevos facilitadores.
- *Estrategias de capacitación y monitoreo*: el Programa ha desarrollado estrategias, metodologías y herramientas eficaces para trabajar en las áreas de construcción de capacidades y de M&E a los proyectos.
- *Herramientas*: existen formularios de formulación de propuestas y M&E, materiales de capacitación y medios (por ejemplo, Página Web del PPS/FMAM, brochure PPS/FMAM, red de facilitadores) que se actualizan permanentemente.
- *Proyectos, fuente de conocimiento*: cada proyecto ejecutado con apoyo del Programa constituye la base del éxito del PPS/FMAM. Se genera conocimiento, se aprenden lecciones, se establecen estrategias para abordar exitosamente diferentes problemas ambientales desde la realidad local.
- *Recursos*: en su programación operativa, el PPS/FMAM cuenta con algunos recursos para la publicación de documentos. Igualmente, cada proyecto aprobado cuenta con los fondos necesarios para asegurar el intercambio de experiencias, la capacitación y la difusión.

#### **Responsables: Aliados en la gestión del conocimiento**

145. El equipo de la Coordinación Nacional cuenta un equipo mínimo que atiende el componente de Manejo del Conocimiento, quien es responsable de implementar las actividades planificadas en los planes operativos y asegurar el cumplimiento de los resultados previstos. El Programa coordina directamente la ejecución de las actividades y apoya a los proyectos en la implementación de sus propias actividades de capacitación, sistematización y socialización de experiencias. Además, está en contacto con el equipo de la coordinación Global y recibe todas las orientaciones de lugar vinculadas con la implementación de esta Estrategia. A nivel del Monitoreo se coordina de forma directa las actividades de M&E a los proyectos, se identifican necesidades de apoyo puntual y capacitación.

146. Cada organización ejecutora de un proyecto cuenta con un equipo coordinador responsable de ejecutar el plan de trabajo acordado con el PPS/FMAM, que trabaja en coordinación con la Coordinación Nacional del Programa. Al momento de ser aprobado cada proyecto, la Coordinación Nacional consensúa con cada organización la inclusión de un componente de construcción de capacidades, tanto en aspectos técnicos como de fortalecimiento institucional y un componente de difusión de los resultados alcanzados.

147. Red de facilitadores: el PPS ha iniciado durante la Segunda Fase Operativa un proceso de formación de un equipo de multiplicadores en los temas prioritarios para el Programa, tanto de apoyo al fortalecimiento institucional y empoderamiento comunitario como en aspectos técnicos vinculados con las áreas temáticas del PPS. Estos facilitadores son miembro de las mismas organizaciones locales y residen a lo largo y ancho de la geografía nacional. Mantienen un contacto permanente con la Coordinación Nacional y son un apoyo invaluable para multiplicar la “llegada” e impacto de las acciones del PPS a nivel nacional.

148. Tanto el CDN como el PNUD tendrán responsabilidad en la difusión y promoción del PPS, con el fin de contribuir con la sostenibilidad institucional. Del mismo modo, el PNUD en el país

colabora a través de su equipo de prensa en la difusión de actividades estratégicas del PPS a nivel nacional.

149. Esta Estrategia se implementará a través de las siguientes líneas de acción:

- Propiciar el fortalecimiento de capacidades locales para conseguir la sostenibilidad de las iniciativas apoyadas por el Programa a través de:
  - Desarrollo de un plan de capacitación y asistencia directo a las OCB que requieren apoyo, a través de la Red de Facilitadores.
  - Negociación y monitoreo de la implementación de un plan para la gestión del conocimiento a nivel de cada proyecto apoyado.
  - Promoción de intercambios de experiencias y socialización de lecciones aprendidas entre iniciativas que abordan temáticas comunes.
  - Desarrollo de material de apoyo sobre temas prioritarios para el PPS/FMAM, adaptados a la realidad de las OCB, tanto en aspectos técnicos como administrativos.
  - Dar continuidad a los esfuerzos de concienciación a nivel comunitario y otros grupos de interés para el Programa, sobre la problemática ambiental global, generar espacios de reflexión acerca de la vinculación con sus problemas ambientales locales y el valor de su participación para contribuir a su solución.
- Continuar con el fortalecimiento de la Red de Facilitadores, responsables de multiplicar la asistencia técnica y apoyar el fortalecimiento de las organizaciones ejecutoras de proyectos en coordinación con la Coordinación Nacional del PPS, a través de:
  - Establecimiento de un plan de intercambio de experiencias virtual y presencial entre los miembros de la Red, para intercambiar experiencias y compartir conocimiento.
  - Implementación de un plan de formación permanente destinado a los miembros de la Red de Facilitadores del PPS, en temas prioritarios para el Programa (biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras, ecoturismo, sistemas de producción sostenible, energías renovables, COPs, administración y formulación de proyectos, preparación de materiales didácticos, diseño de talleres, técnicas de educación popular, TIC, sistematización, fortalecimiento institucional, administración y gestión contable).
  - Monitoreo y evaluación del impacto de las acciones desarrolladas por los miembros de esta Red, a partir de los esfuerzos de capacitación realizados por el PPS/FMAM.
- Consolidar el Sistema de Monitoreo y Evaluación del PPS/FMAM, mediante el seguimiento oportuno a los proyectos apoyados por el Programa.
  - Establecimiento de un programa de visitas de preimplementación a los proyectos, desde la etapa de preselección, arranque al momento de ser aprobadas, durante su ejecución, y luego de su finalización, a ser desarrollado por el equipo PPS/FMAM y el CDN.
  - Participación en los talleres de evaluación semestral y final de los proyectos.
  - Apoyo a las organizaciones en la identificación y sistematización de lecciones aprendidas.
  - Actualización los formularios de monitoreo, a fin de asegurar la documentación de productos, resultados e indicadores de impacto.

- Sistematizar y difundir de manera efectiva (tanto a nivel nacional como global) las experiencias generadas en las acciones apoyadas por el PPS/FMAM
  - Sistematización y documentación de experiencias exitosas en las principales áreas temáticas.
  - Talleres de sistematización de proyectos finalizados y producción de un documento con esta sistematización.
  - Producción del Boletín trimestral La Iguaca, del PPS/FMAM.
  - Actualización del sitio web PPS/FMAM: [www.ppsdom.org](http://www.ppsdom.org)
  - Fortalecimiento de la presencia del PPS/FMAM en los medios masivos de comunicación a nivel nacional.
  - Participación del PPS/FMAM en eventos, reuniones, ferias, con el fin de difundir las acciones del Programa.
  - Producción de documentos impresos y electrónicos, con informaciones sobre los proyectos, sistematización de experiencias, productos de actividades de proyectos, etc.
  - Inclusión en el plan de cada proyecto la responsabilidad de sistematizar su propia experiencia.

### **Monitoreo y evaluación**

150. Todos los lineamientos y sus correspondientes actividades serán incorporados en el POA del PPS/FMAM. Por consiguiente, serán monitoreados como parte del mismo, con una frecuencia semanal, mensual y una vez al año se realizará una evaluación general, a partir de la cual se identificarán aspectos a ser fortalecidos, incorporados u otras modificaciones que la Coordinación Nacional, tomando como insumo las recomendaciones de las organizaciones ejecutoras de proyectos y el CDN pudieran realizar. Todos estos cambios se incorporarán en el POA del año siguiente.

## ANEXO VII. CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES

150. A continuación se presenta un resumen de las Convenciones que el país ha adoptado, en las áreas temáticas prioritarias para el PPS/FMAM, especificando el nivel de implementación y otras acciones destacadas en vinculación con cada Tratado a nivel nacional.

<b>Tratados Internacionales</b>	<b>Fecha de ratificación en República Dominicana</b>
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	07/10/1998
Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica	25/11/1996
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación	26/06/1997
Convención de Estocolmo para la Reducción y Eliminación de los Compuestos Orgánicos Persistentes	Firma: 23/05/2001, pendiente la ratificación

<b>Planes de acción</b>	<b>Nivel de implementación</b>
Estrategia Nacional de Biodiversidad – Plan de Acción	En preparación El país ha establecido su visión a 20 años y acciones a seguir para la conservación de la biodiversidad.
Plan Nacional de Acción de Adaptación al Cambio Climático	No realizado Se está elaborando la Segunda Comunicación Nacional, de la misma surgirá un análisis de vulnerabilidad y adaptación.
Plan Nacional de Implementación para COPs	No realizado. Ha iniciado un proyecto habilitante, a partir del cual se espera realizar un inventario de COPs y establecer orientaciones para el marco de políticas a promoverse a nivel nacional.
Plan de Acción Estratégico para Aguas Internacionales	No se ha realizado. Se ha priorizado el trabajo en la cuenca del río Artibonito.
Plan Nacional de Acción contra la Degradación	Se ha conformado el GTI, que coordina recursos y acciones para la lucha contra la degradación y sequía. Se ha establecido como prioritaria la zona Noroeste y Suroeste.

## **ANEXO VIII. CONVOCATORIAS**

### **Criterios de selección y priorización de proyectos**

151. A través de una amplia variedad de iniciativas, los proyectos apoyados por el PPS buscan integrar la conservación de los recursos naturales con estrategias de usos sostenibles. Al momento de la selección tienen prioridad los proyectos que reúnen los siguientes criterios:

1. Que se enmarquen dentro de las áreas temáticas del Programa.
2. Que contemplen aspectos innovadores y tengan potencial de ser replicados por otras comunidades.
3. Que contribuyan con el bienestar humano sostenible de las comunidades mediante la gestión adecuada y participativa de los recursos naturales locales.
4. Que promuevan la autogestión a través de fondos rotativos, el establecimiento de pequeñas empresas vinculadas con el manejo de los recursos naturales, el aprovechamiento de fuentes de energía renovable o el establecimiento de redes de comercialización.
5. Que se desarrollen con la participación real de los involucrados y favorezcan el empoderamiento de la comunidad en todas sus fases de implementación.
6. Que tengan potencial de generar impactos más allá de su acción local, vinculándose con iniciativas nacionales o regionales de desarrollo y de conservación de recursos naturales.
7. Que provengan de zonas con mayores amenazas ambientales o aquellas priorizadas en esta Estrategia.
8. Que propicien el fortalecimiento humano, institucional, gerencial y organizacional de las organizaciones, aprovechando la riqueza cultural de las comunidades que participan.
9. Que tengan una perspectiva de género.
10. Que las acciones del proyecto generen conciencia pública sobre la problemática ambiental global.
11. Que estén orientados a resolver un problema bien concreto, cuyo cambio e impacto se pueda medir una vez haya terminado el proyecto.
12. Que el monto solicitado no exceda los US\$ 50,000 (cincuenta mil dólares) o su equivalente en pesos.
13. Que tenga una contrapartida en efectivo y en especie que sea igual o superior al monto solicitado al PPS/FMAM.
14. Una duración máxima del proyecto de dos (2) años.
15. Un solo proyecto por Organización.
16. Un máximo de 50 mil dólares por organización durante toda la FO3.

### **Mecanismo de selección de proyectos**

152. El Programa de Pequeños Subsidios realiza convocatorias nacionales, regionales y focalizadas en un área específica según aplique para dar a conocer a las comunidades su estrategia y las condiciones para acceder a los fondos. La convocatoria se difunde por todos los medios posibles: periódicos de circulación nacional, TV, radios nacionales, regionales y locales,

Internet, redes de ONG y ONG sombrilla, teléfono, fax.

153. A fin de asegurar iguales oportunidades para todas las organizaciones, independientemente de su experiencia o nivel de organización, el PPS/FMAM proporciona asistencia a los grupos que lo requieran en la elaboración de sus propuestas, ya sea mediante la facilitación de un consultor o un subsidio para que la organización lo contrate directamente.

154. El proceso de selección consta de dos etapas: en una primera etapa las organizaciones interesadas presentan una idea de proyecto. Aquellas que son preseleccionadas por el CDN, pasan a la formulación de la propuesta definitiva.

155. Las organizaciones cuyas propuestas de proyectos son seleccionadas por el CDN firman un memorando-acuerdo que indica las responsabilidades de cada una de las partes. El Programa exige que los grupos de base y ONG que participan de manera conjunta en la ejecución de un proyecto firmen un convenio que garantice las responsabilidades de las partes.

### **Monto de los Subsidios**

156. El Programa podrá otorgar una asignación por proyecto de hasta 50 mil dólares o su equivalente en moneda nacional. Estos fondos deberán estar bien justificados dentro del presupuesto y su uso deberá incidir de manera positiva en lograr un beneficio ambiental dentro de las áreas temáticas y programas operativos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, sobre lo cual esta Estrategia Nacional hace referencia. Sólo se aprobará una propuesta por Organización en una convocatoria, y durante la FO3 se podrá apoyar más de un proyecto en años diferentes hasta un monto acumulado de US\$50,000 entre todos los proyectos apoyados.

## ANEXO IX. Enfoque Temático de la Estrategia Nacional

157. Se presenta una descripción de las áreas focales prioritarias para el PPS/FMAM, con sus correspondientes Programas Operativos. Para cada uno ellos se agrega una lista de actividades potencialmente elegibles para ser financiadas.

<p><b>Área focal de conservación de la biodiversidad</b></p> <p>Se apoyarán actividades orientadas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad que tengan vinculación con las prioridades nacionales y que promuevan la integración social y el combate de la pobreza (mejoramiento de la calidad de vida). Tienen prioridad los hábitats con especies endémicas y/o nativas de importancia científica, económica, ecológica y cultural; áreas amenazadas y/o amenazadas, especies medicinales, hábitats importantes para las especies migratorias, biodiversidad protegida por acuerdos internacionales (CITES, sitios RAMSAR, libro rojo de especies amenazadas) y el uso sostenible de la biodiversidad importante para la agricultura.</p>	
<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 1</b> <b>Ecosistemas áridos y semiáridos</b></p> <p>Se promueve la protección y uso sostenible de las diferentes formas de vida, nativa y endémica, presentes en esta zona, asociado con acciones que reduzcan la desertización y promuevan modos de vida sostenibles para la población local. Se da prioridad a los bosques secos existentes en la Reserva de Biosfera Jaragua – Bahoruco - Enriquillo y a los bosques secos en la zona noroeste del país (Montecristi y Valverde), en donde existen algunos ecosistemas que entran en la categoría de semiáridos y que tienen una biodiversidad autóctona en peligro.</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Generación de información sobre los recursos de la biodiversidad que pudieran ser aprovechados por la comunidad mediante la puesta en marcha de un manejo sostenible.</li> <li>* Trabajo en la concienciación de la población local sobre la necesidad de conservar estos ecosistemas.</li> <li>* Desarrollo de microempresas que quiten presión a los recursos de la biodiversidad (por ejemplo, ecoturismo, apicultura).</li> <li>* Proyectos dirigidos a la protección de ecosistemas y especies amenazadas.</li> <li>* Uso sostenible de especies y ecosistemas áridos y semiáridos.</li> <li>* Comanejo de áreas protegidas.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 2</b> <b>Ecosistemas costeros, marinos y de aguas dulces</b></p> <p>Las acciones estarán orientadas a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros, lagos y lagunas, manglares, estuarios, incluyendo las áreas protegidas ubicadas en las zonas costeras.</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ejecución de proyectos orientados a la conservación de manglares, arrecifes, humedales, específicamente aquellos que controlen la captura de especies amenazadas.</li> <li>* Creación de medios de subsistencia basados en la comunidad para aliviar la presión sobre las áreas de conservación de los recursos costeros y de agua dulce.</li> <li>* Acciones tendentes a la protección de los hábitats de desarrollo de especies marinas y agua dulce.</li> <li>* Protección y manejo de microcuencas que afecten el sistema costero marino.</li> <li>* Reducción de la contaminación de estos cuerpos de agua mediante un manejo apropiado de desechos y la eliminación de fuentes de contaminación.</li> <li>* Proyectos tendentes a vincular la acción comunitaria con las áreas protegidas localizadas en la zona costera.</li> <li>* Iniciativas tendentes a desarrollar las potencialidades de turismo sostenible en la zona costera del país.</li> </ul>

<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 3</b> <b>Ecosistemas forestales</b></p> <p>Se apoyan iniciativas basadas en la comunidad para la conservación y desarrollo forestal a partir de actividades que demuestren la aplicación de métodos sostenibles de manejo de la silvicultura y que además puedan integrar la agricultura, dando prioridad a aquellos ecosistemas forestales que están en riesgo, así como el rescate de especies que presenten cierto grado de amenaza</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ejecución de proyectos tendentes a aprovechar de manera sostenible los productos no maderables del bosque y/o hacer un uso más eficiente de los productos maderables con un mayor valor agregado.</li> <li>* Conservación, disseminación y uso sostenible de la biodiversidad endémica y/o nativa con valor comercial.</li> <li>* Identificación de áreas de importancia para la conservación de especies migratorias.</li> <li>* Aprovechamiento de las potencialidades del bosque como medio para desarrollar actividades ecoturísticas de carácter comunitario.</li> <li>* Promoción de la agroforestería como forma de recuperar, mediante una producción diversificada, algunas zonas forestales degradadas, especialmente la producción de café y cacao.</li> <li>* Rehabilitación de ecosistemas forestales que hayan sido afectados por fenómenos naturales y por el hombre (huracanes, incendios).</li> <li>* Conexión de áreas protegidas a través de corredores biológicos.</li> <li>* Desarrollo de actividades colaterales de subsistencia que contribuyan con la conservación del bosque nativo.</li> <li>* Levantamiento de información con participación comunitaria que sirva de base para el manejo sostenible de los diferentes ecosistemas forestales del país.</li> <li>* Conservación de hábitats naturales de gran valor y especies endémicas amenazadas.</li> <li>* Desarrollo de proyectos forestales y agroforestales tendentes a recuperar las zonas de amortiguamiento del sistema de áreas protegidas del país.</li> <li>* Acciones tendentes a mejorar la eficiencia en el uso de la leña y el carbón.</li> <li>* Acciones que promuevan la conservación de ecosistemas forestales de mucha importancia para la conservación de la biodiversidad.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 4</b> <b>Ecosistemas montañosos</b></p> <p>Se persigue que con las acciones a desarrollar se haga un uso sostenible de la biodiversidad en las zonas montañosas del país con una alta presencia de actividades humanas, evitando la degradación de estos ecosistemas y fortaleciendo la protección de cuencas</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acciones tendentes a preservar el suelo como base para la conservación de la biodiversidad y la promoción del ordenamiento territorial con una participación efectiva de la comunidad.</li> <li>* Promoción de métodos y técnicas de producción tendentes a garantizar el uso sostenible y la rehabilitación de laderas montañosas.</li> <li>* Promoción de la agroforestería y la forestería en terrenos de montaña con alto valor para la biodiversidad.</li> <li>* Cuidado y reproducción de especies de animales en su hábitat natural, amenazadas o en vía de extinción.</li> </ul>

**PROGRAMA OPERATIVO NO. 13  
Conservación y uso sostenible de la  
diversidad biológica importante para  
la agricultura**

Buscar y desarrollar acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos genéticos y la agricultura, logrando resultados positivos y mitigando los impactos negativos en los sistemas de producción agrícola y en prácticas sobre diversidad biológica en agroecosistemas y su interrelación con otros ecosistemas. Al mismo tiempo se presta atención especial a detener el proceso de degradación de las tierras productivas.

**Actividades potenciales elegibles**

- \* Integración de la conservación de la biodiversidad agrícola y objetivos de uso sostenible de la tierra con planes de manejo de recursos naturales.
- \* Identificación y conservación de elementos de la biodiversidad biológica importantes para el uso sostenible de agroecosistemas.
- \* Demostración y aplicación de técnicas para el manejo sostenible de la biodiversidad importantes para la agricultura, incluyendo plantas silvestres y domesticadas, animales y su riqueza genética.
- \* Construcción de capacidades para promover la preservación y mantenimiento del conocimiento local, innovación y prácticas relevantes para la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad.
- \* Investigación práctica (incluyendo la diversificación de cultivos y mejoramiento), importante para la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad.
- \* Manejo integrado de cultivos y animales que conserven la biodiversidad y reduzcan el uso de pesticidas y otros insumos dañinos a la biodiversidad.
- \* Demostración de métodos de diversificación de cultivos (agrobiodiversidad) y agricultura orgánica.
- \* Conservación de suelos y restauración de áreas degradadas para preservar y hacer un uso sostenible de la agrobiodiversidad
- \* Manejo integral del recurso agua y reducción del pastoreo para prevenir el deterioro de la vegetación.
- \* Protección de áreas que contengan importantes recursos genéticos de especies cultivadas.
- \* Establecimiento de parcelas basadas en el conocimiento local.
- \* Desarrollo de bases de datos y servicios de información para mejorar la oferta y el intercambio para la biodiversidad agrícola.
- \* Establecimiento de incentivos que faciliten la adopción de técnicas de producción basadas en la agrobiodiversidad.
- \* Creación y/o acceso de mercados preferenciales a la producción basada en la agrobiodiversidad y la agricultura orgánica.
- \* Establecimiento de fondos rotativos, u otras modalidades, para facilitar el financiamiento de sistemas de producción que conserven o hagan un uso apropiado de los recursos de la agrobiodiversidad.
- \* Desarrollo de las capacidades humanas e institucionales para promover el uso sostenible de los recursos de la agrobiodiversidad, incluyendo entrenamiento, transferencia de tecnología y sistemas demostrativos, entre otros, amparados en la experiencia local.

<p><b>Área Focal de Cambio Climático</b></p> <p>Las acciones que sean apoyadas contribuirán a remover barreras de tipo cultural, institucional, técnico, económico, o de cualquier otra índole, y promocionar la diseminación de las tecnologías y medidas accesibles, sostenibles y beneficiosas para el clima en una localidad o región. A partir de las intervenciones se promoverá la creación de la capacidad local y la concienciación pública acerca del tema del cambio climático y de la eficiencia y la conservación de la energía. Asimismo, se promoverá la demostración y diseminación de tecnologías y medidas apropiadas. Serán consideradas aquellas actividades que incluyan una reducción en los costos de generación de energías renovables y cooperación con el sector privado en el desarrollo de sistemas híbridos. También se considerarán iniciativas piloto de adaptación a los impactos del cambio climático y la reducción de la vulnerabilidad de la población local.</p>	
<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 5</b> Eliminación de barreras que impiden la conservación y el uso eficiente de la energía.</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Prevención de incendios forestales y quema de residuos agrícolas, causantes de emisiones de dióxido de carbono y otros contaminantes hacia la atmósfera.</li> <li>* Formulación de políticas para la promoción de fuentes de energía renovable, así como la eliminación de gravámenes que afectan a la obtención de esta tecnología.</li> <li>* Control de las emisiones de gases nocivos al medio ambiente provenientes de las industrias, los vehículos automotores y la quema de biomasa.</li> <li>* Formación de capacidades y actividades para concienciar sobre los cambios climáticos y el uso eficiente de la energía.</li> <li>* Construcción de capacidades locales para favorecer el uso de fuentes de energías renovables y el uso eficiente de la energía.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 6</b> Promoción de la adopción de energía renovable, eliminando las barreras y reduciendo los costos de implantación.</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Demostración de sistemas pilotos tendentes a aprovechar fuentes locales para la producción de energía amigable con el medio ambiente que sean renovables (eólica e hídrica, solar asociada a acciones productivas) en comunidades rurales, dando preferencia a aquellas que tienen pocas posibilidades de recibir energía del sistema nacional de electricidad.</li> <li>* Promoción de estufas y secadores solares.</li> <li>* Producción y uso de biogás.</li> <li>* Producción de biodiesel y bioetanol</li> <li>* Aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento y bombeo de agua.</li> <li>* Realización de estudios con participación activa de la comunidad para la valoración del potencial de recursos para el desarrollo de proyectos eléctricos a partir del agua y del viento.</li> <li>* Apoyo del manejo comunitario de microcuencas para la producción de agua destinada a la producción de electricidad.</li> <li>* Promoción de la silvicultura urbana como fuente de sumidero de carbono, reducción de contaminantes y como esparcimiento para la población de las ciudades.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 11</b> <b>Promoción del transporte ambientalmente sostenible</b></p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cambio de modelos tradicionales para hacer más eficiente el uso de la energía y el desplazamiento, y así reducir las formas de contaminación en el transporte público a partir del establecimiento</li> </ul>

<p>Se pretende reducir el consumo energético en este sector, lo cual será de gran impacto en la estabilización de las emisiones de gases de efecto de invernadero, con miras a tener sistemas de transporte terrestre más sostenibles.</p>	<p>de medidas en el manejo del tráfico y el incremento del uso de fuentes energéticas limpias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Promoción en el uso de transporte no motorizado donde las condiciones lo permitan, para promover la reducción del consumo de combustible.</li> <li>* Desarrollo de celdas de combustible basadas en hidrógeno o baterías para equipos de transporte de dos o tres ruedas que sirvan para transportar a más de una persona como forma de hacer más eficiente el uso energético.</li> <li>* Construcción de equipos de transporte público seguros, que sean operados por acumuladores o celdas de combustible a base de hidrógeno.</li> <li>* Desarrollo motores híbridos, combustión interna y eléctricos.</li> <li>* Aplicación de tecnología avanzada para la conversión de recursos de biomasa en combustibles que puedan ser utilizados en el transporte.</li> </ul>
--	---

<b>Área focal de Aguas Internacionales</b>	
<p>Se apoyarán proyectos que involucren a las comunidades próximas a fuentes de agua amenazadas y a sitios donde la amenaza al ecosistema traspase las fronteras. Se dará prioridad a los cuerpos de agua superficiales y subterráneos cuya contaminación afecte a las aguas internacionales, mediante acciones encaminadas a reducir los contaminantes y controlar tanto la degradación ambiental como el uso no sostenible de los recursos marinos y de las aguas dulces.</p>	
<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 8</b> <b>Programa basado en cuerpos de aguas</b></p> <p>Se busca dar respuesta a problemas ambientales prioritarios en cuerpos de agua presentes en la frontera de República Dominicana y Haití, incluyendo los ríos y los ecosistemas marinos.</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acciones tendentes a mejorar la situación de la cuenca media y alta de los ríos Artibonito, Pedernales y Masacre como principales cuerpos de agua dulce que compartimos con Haití.</li> <li>* Actividades tendentes a reducir la contaminación de ríos, lagos, lagunas y zonas costeras provenientes de desechos de la actividad agrícola, pecuaria, industrial y de la población.</li> <li>* Fortalecimiento de la capacidad local para la comprensión de los problemas que afectan a las costas dominicanas, unido a acciones para enfrentar la pérdida de biodiversidad en ecosistemas marinos, salobres y de río.</li> <li>* Demostración a pequeña escala de métodos para reducir a nivel local las corrientes contaminantes que traspasen las fronteras, específicamente el control de la erosión y la promoción de la agricultura orgánica en la zona fronteriza.</li> <li>* Implantación de métodos de pesca que eviten las capturas indiscriminadas en aguas marinas y que pudieran afectar a la biodiversidad en aguas internacionales.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 9</b> <b>Area focal múltiple e integrada de tierras y agua</b></p> <p>Busca la integración del manejo de los recursos terrestres y acuáticos como medio para enfrentar la degradación de las aguas internacionales</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Inventarios participativos y evaluaciones del uso comunitario de biodiversidad en las zonas costero marinas del país.</li> <li>* Actividades de manejo integrado de cuencas de fuentes de agua dulce y zonas costeras para responder a las causas y actividades sectoriales que ponen en peligro los arrecifes, humedales y manglares, principales semilleros para los recursos vivientes de los mares.</li> <li>* Fortalecimiento de la capacidad local para la comprensión de los problemas que afectan a los cuerpos de agua.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 10</b> <b>Programa para combatir la contaminación</b></p> <p>Incluye actividades que demuestran formas de superar las barreras que impiden la adopción de mejores prácticas para limitar la contaminación de las aguas internacionales</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Iniciativas comunitarias para eliminar las causas de la existencia de fuentes contaminantes terrestres y marinas, particularmente los contaminantes orgánicos persistentes, los nutrientes y ciertos metales.</li> <li>* Reducción de los vertidos agrícolas consistentes en fertilizantes químicos y pesticidas.</li> <li>* Reducción de la descarga de desperdicios industriales a través de la promoción de procesos de reciclaje.</li> </ul>

## Área focal de Degradación de Tierras

El Programa financiará proyectos orientados a reducir la degradación de la tierra, en la medida que afecte la integridad de los ecosistemas. Se favorecerán iniciativas destinadas a la mitigación de sequías y desertificación, y alternativas a la deforestación en zonas áridas y semi-áridas, como conservación y restauración de tierras áridas y semiáridas, uso eficiente de la leña u otras tecnologías para reducir la pérdida de bosques, manejo integrado de cuencas, conservación de suelos, prevención de incendios forestales, producción orgánica.

### **PROGRAMA OPERATIVO NO. 15 Programa sobre Manejo sostenible de la tierra**

Minimizar las causas y los efectos negativos de la degradación de la tierra sobre la estructura y la integridad funcional de los ecosistemas mediante prácticas de manejo sostenible de la tierra, como contribución para mejorar los medios de subsistencia y el bienestar económico de las personas, con el fin de mantener, conservar y reestablecer la estructura y la integridad funcional de los ecosistemas, reducir las emisiones de dióxido de carbono y mejorar la captura de carbono o estabilizar el almacenamiento y la liberación de sedimentos en las masas de agua

#### **Actividades potenciales elegibles**

##### **Agricultura Sostenible de Montaña:**

- \* **En zona de montaña:** Prácticas para mejorar y sostener la productividad de la agricultura de secano: diversificación de los cultivos para reducir el riesgo de pérdida de cosechas; introducción de variedades de cultivo de alto rendimiento y resistentes a la sequía; adopción de sistemas de cultivo mixtos; rotación de los cultivos para reciclar los nutrientes; captación de aguas; pequeños invernaderos.
- \* **En la agricultura de riego:** la sustitución del riego a gran escala por sistemas a pequeña escala de fácil manejo, para mejor drenaje, para impedir el anegamiento y la salinización, y tener un uso más eficiente del agua.
- \* Actividades demostrativas para la adopción de mejores métodos de labranza que no tengan efectos adversos sobre la estabilidad de la estructura del suelo.
- \* Establecimiento de cortavientos, franjas de protección y franjas de filtración para reducir la erosión por el agua o el viento; protección del ecosistema ribereño.
- \* Introducción de variedades autóctonas de cultivos para reducir el riesgo de pérdidas debido a la adaptación a los cambios locales del clima y el suelo, y prácticas más acertadas de gestión de los desechos agrícolas para mejorar la conservación del suelo y del agua

##### **Manejo Sostenible de Praderas y Pastizales:**

- \* Reducción de la intensidad de las poblaciones de ganado para no superar la capacidad de carga de esas tierras;
- \* Apoyo a la construcción de pozos de agua para impedir la concentración de ganado en una zona; adopción de sistemas de pastoreo de rotación.
- \* Respaldo a acciones comunitarias para la lucha contra los incendios de los pastizales; introducción de variedades locales que se adapten a las condiciones naturales del ambiente.
- \* Establecimiento de cortavientos para reducir la erosión por el agua y el viento; protección y rehabilitación de tierras arboladas y bosques ribereños, y la protección y rehabilitación de la vegetación natural de las zonas de alimentación de las aguas subterráneas.

##### **Manejo Sostenible de Bosques:**

- \* Establecimiento de prácticas y tecnologías innovadoras para la recuperación y el manejo forestal sostenible, con el fin de mejorar y sostener la conservación o recuperación de la estabilidad, las funciones y los servicios de los ecosistemas, así como el bienestar económico de las personas en diferentes condiciones socioeconómicas.

### **Area focal de Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs)**

Los COPs son pesticidas, químicos industriales o productos no deseados de los procesos industriales o la combustión. Se caracterizan por ser persistentes, tener la capacidad de acumularse en los organismos vivos, y poseer el potencial para trasladarse a grandes distancias. Además, tienen el potencial de causar graves daños a los seres vivos, incluyendo los seres humanos. Se priorizarán iniciativas orientadas a identificar, reducir y/o eliminar los COPs, así como promover la concienciación en la población.

#### **PROGRAMA OPERATIVO NO. 14 Programa sobre Compuestos Orgánicos Persistentes**

Se financiarán iniciativas que contribuyan a la reducción y/o eliminación del uso de compuestos orgánicos persistentes, potencialmente tóxicos para la vida silvestre y el ambiente. Tendrán prioridad las zonas de la Cordillera Central sujetas a niveles de producción agrícola intensiva (Jarabacoa, Constanza, San José de Ocoa), zonas arroceras y de cultivos intensivos, especialmente aquellas situadas dentro de la frontera ambiental definida en esta Estrategia

#### **Actividades potenciales elegibles**

- \* Actividades de concienciación ambiental masivas, sobre COPs, sus características e impactos, así como promoción de buenos usos.
- \* Producción orgánica u otras tecnologías que reduzcan / eliminen la aplicación de COPs.
- \* Identificación de fuentes de emisión de COPs.
- \* Elaboración y difusión de sustitutos de COPs.
- \* Investigaciones participativas para identificar y validar sustitutos de COPs.
- \* Diagnósticos locales sobre usos de COPs.

## Otros Programas Operativos

<p><b>PROGRAMA OPERATIVO NO. 12</b> <b>Manejo integrado de ecosistemas</b></p> <p>Busca crear sinergias entre las áreas temáticas FMAM, de manera que se aborden cuestiones complementarias con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, degradación de tierras, la gestión de masas de agua y/o la estabilización de gases atmosféricos de efecto invernadero, a través de la integración de las metas ecológicas, económicas y sociales y el logro de beneficios múltiples en los niveles local, nacional y mundial.</p>	<p><b>Actividades potenciales elegibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Generación de información actualizada sobre aspectos ecológicos, sociales y económicos, incluyendo los conocimientos tradicionales, para servir de orientación a la planificación de la gestión integrada e intersectorial.</li><li>* Formulación de políticas y un marco de incentivos adecuados, incluyendo la facilitación del mercado, para internalizar los costos de las prácticas de gestión insostenibles.</li><li>* Establecimiento de políticas que promuevan el asentamiento adecuado, especialmente en las zonas ecológicamente delicadas o vulnerables.</li><li>* Desarrollo de capacidades humanas para formular y aplicar sistemas integrados de gestión de los ecosistemas.</li><li>* Establecimiento de mecanismos institucionales para promover prácticas integradas e intersectoriales de gestión, como lo es la transferencia de recursos de las comunidades que se benefician de los servicios del ecosistema a aquellas que contribuyen a mantenerlos.</li><li>* Desarrollo de instrumentos financieros adecuados para cubrir los costos iniciales de capital y de transición vinculados con la gestión integrada del ecosistema para minimizar los riesgos económicos efectivos o percibidos relacionados, especialmente con sistemas tecnológicos novedosos.</li></ul> <p><b><u>Aspectos técnicos que se financiarán:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Estudios ecológicos y socioeconómicos para proporcionar información que oriente la planificación y aplicación de la gestión integrada de ecosistemas.</li><li>* Formulación y modificación de normas, incentivos y mercados adecuados para respaldar la gestión integrada de los ecosistemas.</li><li>* Perfeccionamiento de recursos humanos en gestión integrada de ecosistemas.</li><li>* Desarrollo de mecanismos de solución de controversias entre los usuarios de los recursos y otros interesados</li><li>* Creación de asociaciones entre el sector público, privado y comunidades, a fin de planificar y aplicar una gestión integrada de ecosistemas</li></ul> <p><b><u>Inversiones que se financiarán:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Rehabilitación y/o mejoras de pastizales y lugares abiertos para restaurar la vegetación natural y mejorar la gestión del agua.</li><li>* Rehabilitación y/o mejoras de una cuenca hidrográfica con cobertura forestal, gestión forestal sostenible para lograr beneficios múltiples, conservación de suelo y agua, minimización de la sedimentación, reducción de emisiones netas y mayor almacenamiento de gases de efecto invernadero.</li><li>* Gestión integral de ecosistemas costeros y marinos, con el objetivo de aumentar el uso de las tierras costeras y de proteger la degradación de hábitats de importancia mundial.</li><li>* Formulación de medidas de lucha contra la contaminación de fuentes localizadas y no localizadas que eviten la degradación de hábitats de importancia mundial y reduzca el riesgo a la salud pública.</li></ul> <p><b><u>Investigaciones selectivas que se financiarán:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Formulación de sistemas de gestión integrada de recursos naturales, considerando los efectos del uso en la estructura y funcionamiento del ecosistema.</li><li>* Formulación de sistemas novedosos y eficientes en función de los costos de gestión integrada de los distintos ecosistemas con respecto a los recursos naturales de éstos.</li></ul>
---	--